



# Asamblea General

Vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones

**6<sup>a</sup>** sesión

Miércoles 28 de junio de 2000, a las 15.00 horas  
Ginebra

*Documentos Oficiales*

*Presidente:* Sr. Gurirab ..... (Namibia)

*Se abre la sesión a las 15.00 horas.*

*En ausencia del Presidente, el Sr. Al-Douri (Iraq),  
Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

## **Tema 8 del programa (continuación)**

### **Propuestas de nuevas iniciativas en pro del desarrollo social**

- a) Examen y evaluación de los progresos logrados con posterioridad a la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social**
- b) Propuestas de nuevas iniciativas con miras a la plena aplicación de la Declaración de Copenhague sobre el Desarrollo Social y el Programa de Acción de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social**

**El Presidente interino (habla en árabe):** La Asamblea escuchará ahora una declaración del Excmo. Sr. Vladimir Ermoshin, Primer Ministro de Belarús.

**Sr. Ermoshin (Belarús) (habla en ruso):** La Cumbre de Copenhague inició una nueva etapa de la cooperación entre los gobiernos de los Estados Miembros de las Naciones Unidas en la esfera del desarrollo social. Fomentó el establecimiento de la paz y la estabilidad sociales, demostrando así el compromiso de las Naciones Unidas con la estrategia de mejorar las condiciones de vida humanas.

En el proceso de transformar su economía, la República de Belarús hace uso intenso de la Declaración y el Programa de Acción de la Cumbre de Copenhague. Toma en cuenta las experiencias positivas de otros países que se encuentran reformando sus economías. Cada país tiene sus propias características, tanto en el ámbito económico como en lo que se refiere a las políticas sociales. Para Belarús, la transición de una economía rígidamente centralizada a una de economía de mercado ha resultado ser una experiencia terrible y difícil.

Para nosotros, el desastre de Chernobyl es una herida que no ha sanado. Más del 70% de la zona total que fue contaminada con radiación queda dentro de nuestro país. Los expertos estiman que el daño sufrido por la República es igual a 32 veces nuestro producto interno bruto anual.

Apreciamos que las Naciones Unidas apliquen el programa para Chernobyl de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), que nos ha posibilitado aliviar ligeramente las dificultades que fueron causadas por la tragedia. Seguimos esperanzados de que estos trabajos continúen. En nombre del Gobierno de Belarús, expreso nuestro sincero agradecimiento a las organizaciones caritativas de Alemania, Italia, el Japón, Grecia y otros países que han ayudado a quienes han padecido como consecuencia del desastre de la planta de energía nuclear de Chernobyl. Quisiera agregar que todo lo que se ha hecho hasta la fecha nos ha permitido lograr muchos

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



progresos, pero las consecuencias de la catástrofe en la planta de energía nuclear afectarán no solamente a la República de Belarús, sino también a otros países vecinos en los futuros decenios y siglos. A este respecto, quisiera pedirle a la comunidad internacional, por el bien de otros países en el mundo, que aúnen sus esfuerzos para ayudar a la República de Belarús a superar las consecuencias del desastre en la planta de energía nuclear de Chernobyl.

Asimismo, los gastos relacionados con la eliminación de las armas convencionales, en cumplimiento de los tratados internacionales, ha tenido un gran costo para la economía de Belarús. No obstante, a pesar de sus problemas actuales y, lamentablemente, con escasa ayuda de los Estados miembros de las organizaciones internacionales, nuestra República ha cumplido cabalmente con sus obligaciones con la comunidad internacional en este ámbito.

Nuestro modelo nacional de desarrollo es una economía de mercado orientada socialmente que permite la combinación de la iniciativa y la competencia privadas con la participación activa del Estado, y la combinación de la eficiencia económica con un alto nivel de protección social para los ciudadanos.

El período comprendido entre 1996 y 1999 fue determinante para el desarrollo socioeconómico de la República de Belarús, ya que se superaron durante esta etapa crucial los fenómenos de la crisis que se presentaron en el país en el período anterior. Durante estos cuatro años, el producto interno bruto se elevó en un 27% y la producción industrial aumentó en un 51%. Nuestros esfuerzos por garantizar el crecimiento económico facilitaron el mejoramiento del mercado laboral. Los desempleados constituyen hoy solamente el 2% de la totalidad de su población económicamente activa.

Han mejorado varios indicadores del nivel de vida de la población. El salario real aumentó en un 150% durante esos cuatro años, y durante los primeros cinco meses de este año se elevó en un 16%, en comparación con el mismo período del año pasado. Con la ayuda del Estado, más de 145.000 familias mejoraron sus condiciones de vivienda durante esos cuatro años.

La República de Belarús garantiza el desarrollo equilibrado de las esferas sociales relacionadas con todos los aspectos de la vida.

Está en marcha la reforma del sistema de enseñanza. La República ha alcanzado un nivel razonablemente

alto de alfabetismo de adultos, con más del 98%. Con 262 estudiantes universitarios por cada 10.000 residentes, la República de Belarús está a la par del nivel promedio europeo. Hoy ejercemos el derecho a la educación de manera más activa que nunca antes. El Estado ha podido mantener el nivel de los fondos del presupuesto destinados a las necesidades educativas, alcanzando el 6,6% del producto interno bruto.

Las tareas de la República para los siguientes cinco años son el acercarse al nivel de consumo de bienes y servicios de los países desarrollados, asegurar el empleo racional y cumplir con las normas internacionales para la protección social. Las políticas del ingreso estarán dirigidas a aumentar el nivel mínimo de las garantías sociales y laborales del Estado, que deberían estar en plena consonancia con los necesarios costos de vida mínimos. Nuestra tarea consiste en elevar gradualmente las normas del Estado de manera que se acerquen cada vez más al nivel de los salarios de subsistencia.

En el futuro cercano, como parte de la reforma de las pensiones, se tiene el plan de introducir un sistema individualizado de contabilidad para las contribuciones al seguro social y racionalizar los procedimientos para la jubilación temprana mediante la creación de un sistema de pensiones ocupacional para los que trabajan bajo condiciones especiales y para tipos seleccionados de actividad profesional. Tenemos una serie de beneficios para los veteranos y las personas con discapacidad.

Siguen siendo preocupaciones centrales de nuestras políticas sociales las familias, el cuidado materno y la protección de los niños.

En años recientes, se han reducido los volúmenes de contaminantes que son emitidos dentro de nuestra atmósfera. El territorio del país está libre tanto de armas químicas como de armas nucleares. A este respecto, somos uno de los países que voluntariamente han renunciado a su condición de Potencia nuclear.

La comunidad internacional ha llegado a la conclusión de que una de sus tareas más importantes es proporcionar asistencia completa a los países que sufren una transformación hacia la economía de mercado. Nos satisface destacar que el proyecto de documento final del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General contiene disposiciones que responden a las preocupaciones de países en transición económica, incluido Belarús. Apoyamos esta iniciativa muy sinceramente.

También quisiera recalcar el papel importante que desempeñó el simposio regional sobre políticas sociales y económicas durante el período de estabilización macroeconómica en países en transición económica, que tuvo lugar en Ashkabad, en 1999. El análisis de la situación actual en estos países y las recomendaciones específicas serán tomados en cuenta en las políticas sociales y económicas de Belarús.

Tengo la seguridad de que este período extraordinario de sesiones garantizará que la cooperación internacional en todas sus formas sea dedicada de una manera que se puedan aplicar las políticas sociales eficaces que satisfagan las necesidades nacionales y los intereses de cada individuo.

**El Presidente interino** (*habla en árabe*): Doy las gracias al Primer Ministro de Belarús por su declaración.

La Asamblea escuchará ahora una declaración del Excmo. Sr. Paul Biya, Presidente de la República del Camerún.

**Presidente Biya** (*habla en francés*): Sr. Presidente: Gracias por brindarme esta oportunidad de dirigirme a esta Asamblea. Permítame también expresar mi agradecimiento a las autoridades y al pueblo de Suiza por su acogida y hospitalidad ejemplares.

Hace cinco años, reunidos en Copenhague con motivo de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, acordamos establecer en la Declaración y en el Programa de Acción los principios y las directrices para lograr el progreso social en los años venideros —progresos cuya necesidad era indudable. Ese consenso, notable en sí mismo, descartaba la idea de que las desigualdades sociales provenían de una especie de fatalidad inherente a las sociedades humanas. De hecho, no abrigábamos esperanzas. Sabíamos que no nos sería suficiente con analizar y condenar los males sociales para que desaparecieran como por arte de magia. Sabíamos que sería necesario hacerles frente con valentía y determinación.

¿Dónde nos encontramos cinco años después de Copenhague? ¿Qué ha sucedido con los compromisos solemnes que se contrajeron en la capital de Dinamarca? Encontrar respuestas a esas preguntas es el propósito mismo de este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General que nos ha traído aquí, a Ginebra.

Permítaseme decir francamente que, a pesar de los esfuerzos loables que han realizado numerosos gobiernos, estamos lejos de lograr la meta. Quisiera re-

cordar algunos de los compromisos asumidos: pleno empleo, integración social, acceso generalizado a la educación y a los servicios de salud, igualdad entre hombres y mujeres y otros. Estos problemas constituyen los desafíos actuales para los cuales tendremos que encontrar nuevas soluciones empleando nuevos métodos en los que se tenga en cuenta la mundialización del intercambio o, si se prefiere, la mundialización en sí misma.

Como lo hice hace cinco años, quisiera insistir sobre un tema que es muy caro para mí. Aunque las desigualdades sociales, a menudo extremas, existen en todos nuestros países, sean ricos o pobres, hay aún un elemento de desigualdad que resulta todavía más intolerable: la disparidad social que existe entre el Norte y el Sur. Y cuando digo el Sur, pienso concretamente en África, continente respecto del cual en uno de los compromisos de Copenhague se estableció la necesidad de acelerar su desarrollo.

Desearía que se me comprendiera claramente. No critico ni acuso a nadie. Sigo convencido de que los africanos tienen su destino en sus propias manos y que, sobre todo, deben confiar en su propia voluntad para salir del subdesarrollo. Reconozco que organizaciones internacionales como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y la Unión Europea, para citar sólo a unas pocas, así como nuestros asociados de carácter bilateral —a quienes quisiera agradecer— nos han brindado un respaldo considerable y desinteresado. Sin embargo, también sé que si queremos tener éxito, ese respaldo, al igual que nuestros propios esfuerzos, deben ser equivalentes a los problemas que África sigue enfrentando. Entre esos problemas se incluye la desigualdad relativa al comercio, la ingente carga de la deuda, la propagación de enfermedades endémicas, las guerras civiles y entre Estados, los desplazamientos de las poblaciones, los desastres naturales, la desnutrición, la gestión pública deficiente y la corrupción entre otros.

Si bien algunos de estos males —si puedo llamarlos así— caen dentro de la competencia de los gobiernos africanos, es evidente que la mayor parte de ellos se solucionará únicamente ejerciendo la solidaridad nacional. ¿Es acaso posible que nuestro continente siga rezagado permanentemente detrás del resto del mundo en el desarrollo económico, factor que conlleva el progreso social? Resulta moralmente imprescindible que la comunidad internacional no permita que África sea marginada. Asimismo, es evidente que debe impedirse que esto suceda en su propio beneficio.

Como todos sabemos, el subdesarrollo y la pobreza que se dan paralelamente a la marginación generan inestabilidad social y política y, en consecuencia, pueden provocar amenazas potenciales para la paz y la seguridad. Pero, en este contexto, recordemos que la pobreza es claramente la causa de las oleadas inmigratorias del Sur que se precipitan hacia los países ricos. Por consiguiente, el desarrollo social es una prioridad para todos nosotros; es un factor imprescindible.

A pesar de las frecuentes dificultades para reconciliar las restricciones económicas con las demandas de desarrollo social, el Camerún se ha esforzado en los últimos años para ubicar esas demandas en el contexto correcto. En esta tarea han contribuido el establecimiento de un entorno político favorable, la reanudación del crecimiento, el control de la inflación y —como deseo recalcar una vez más— la ayuda que ha recibido de sus asociados extranjeros. Entre esos esfuerzos quisiera mencionar en primer lugar el mantenimiento de la paz, la seguridad y la estabilidad, la consolidación de la democracia y el estado de derecho y la promoción y el respeto de los derechos humanos.

También deseo mencionar la aceptación y puesta en vigor de la Declaración de 1998 sobre una estrategia nacional para combatir la pobreza; la Declaración sobre una política sectorial de salud y el marco jurídico en lo atinente a la salud, mediante el cual se insistirá en la lucha contra las epidemias; la ley de 1998 sobre directrices en educación y la estrategia educativa sectorial se están finalizando actualmente; el plan nacional de acción sobre nutrición y el programa alimentario nacional; el documento sobre política nacional de empleo se está concluyendo en este momento; la nueva estrategia urbana; el programa nacional de gestión pública y el programa de lucha contra la corrupción.

Como se puede observar, la promoción de la dignidad humana es nuestra preocupación esencial. De hecho, se han tomado iniciativas para llevar a la práctica las medidas adoptadas. Hubo, en particular, un aumento notable en la tasa de matrícula escolar, que había incrementado en un 75% en 1996 y seguirá creciendo gracias a la decisión del Gobierno de brindar una enseñanza primaria gratuita.

Además, se ha acrecentado considerablemente la cobertura médica mediante la creación de numerosos centros nacionales de salud y de un centro nacional que suministran medicamentos esenciales.

En lo que respecta a la tasa de desempleo, aunque todavía es elevada, está disminuyendo gradualmente a medida que se reanuda el crecimiento. Por último, con la participación de la población se han adoptado iniciativas importantes para garantizar la integración social de los estratos más vulnerables de la sociedad.

Sin duda, debemos reconocer que aún queda una tarea ingente que realizar. Pero estamos resueltos a proseguir nuestros esfuerzos. Como señalé en Copenhague —espero que la Asamblea me disculpe por reiterar lo que dije entonces— el desarrollo social sigue siendo el objetivo supremo de nuestro crecimiento económico. Es un asunto de equidad y un requerimiento relativo a la solidaridad nacional.

Este objetivo es el que guía nuestra acción. Por consiguiente, huelga decir que, fieles a los ideales de las Naciones Unidas, acatamos los principios y directrices del Proyecto de Declaración y del Programa de Acción.

Personalmente, no tengo dudas de que estas sesiones, inspiradas por el espíritu de dignidad humana y justicia social y la necesidad de solidaridad internacional, serán un hito y justificarán las esperanzas que nuestros pueblos han puesto en ellas.

**El Presidente interino** (*habla en árabe*): Doy las gracias al Presidente del Camerún por su declaración.

Tiene la palabra el Viceprimer Ministro de Viet Nam, Excmo. Sr. Pham Gia Khiem.

**Sr. Pham Gia Khiem** (Viet Nam) (*habla en inglés*): En nombre del Gobierno de la República Socialista de Viet Nam, deseo transmitir al Presidente de la Asamblea General, y a todos los representantes que asisten a este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre desarrollo social, nuestros saludos más cordiales.

La delegación de Viet Nam comparte las evaluaciones reflejadas en el proyecto de documento relativo a la aplicación de la Declaración de Copenhague sobre Desarrollo Social y el Programa de Acción. A nuestro juicio, el resultado más importante hasta ahora ha sido el consenso logrado por la comunidad internacional en lo atinente a la importancia del desarrollo social, y la más alta prioridad que los países le están concediendo al desarrollo social en la consecución de sus objetivos y políticas generales de desarrollo.

El éxito de la conferencia internacional sobre la iniciativa 20/20, a la que el Gobierno de Viet Nam tuvo el honor de acoger en Hanoi en octubre de 1998, constituye una manifestación clara del reconocimiento de la comunidad internacional de la importancia del desarrollo social. Tomamos nota con satisfacción de que, en los últimos años, muchos países han formulado con éxito programas de reducción de la pobreza, creación de empleo e integración social y los han aplicado satisfactoriamente, mejorando así las condiciones de vida de sus habitantes y con repercusiones positivas en el desarrollo social.

No obstante, en todos los países y en la comunidad internacional en su conjunto quedan numerosos desafíos y dificultades por superar. Estamos asistiendo a la ampliación de la brecha entre los países ricos y pobres y dentro de ellos. Muchos países en desarrollo se están viendo rezagados cada vez más. Las guerras y los conflictos étnicos y religiosos han estado insumiendo nuestros recursos nacionales, los que, de otro modo, se habrían usado para el desarrollo social. En la etapa en que las economías basadas en el conocimiento contribuyen cada vez más al crecimiento de la economía mundial, en muchos países en desarrollo menos del 50% de los niños asisten a la escuela. Una gran parte de la población del mundo sigue viviendo con hambre y en la pobreza. Además de esas consideraciones, la falta de educación y empleo se está transformando en terreno fértil para la propagación del VIH/SIDA y otros flagelos sociales como la toxicomanía, la corrupción, el contrabando y la delincuencia organizada.

En este contexto, la delegación de Viet Nam sostiene que la necesidad de fortalecer la solidaridad y la cooperación internacionales para poder solucionar los problemas sociales apremiantes de las naciones y de realizar esfuerzos en pro del desarrollo social es más importante y urgente que nunca. Dichas solidaridad y cooperación son esenciales en los esfuerzos destinados a reformar las instituciones internacionales y el comercio, la inversión, la propiedad intelectual, el medio ambiente y otros ámbitos a fin de que sean más equitativos y no discriminatorios para brindar ayuda y servicios eficaces a los países en desarrollo y menos adelantados.

Con idéntico espíritu de solidaridad y cooperación, los países desarrollados deben conceder un tratamiento preferencial a los países en desarrollo en lo que respecta al acceso del mercado, las transferencias de tecnología y la reestructuración de la deuda, su reduc-

ción y cancelación. Mientras expresamos nuestro gran reconocimiento a esos países desarrollados que se han puesto a la altura del compromiso de reservar al menos el 0,7% de su producto nacional bruto para la asistencia oficial para el desarrollo, hacemos un llamamiento para que los demás hagan lo propio. La delegación de Viet Nam espera que el documento final de este período extraordinario de sesiones sea de solidaridad y cooperación. Considero que sería un éxito.

El Gobierno de Viet Nam sigue creyendo que las políticas sociales justas, destinadas a lograr la felicidad de la población, constituyen una poderosa fuerza impulsora para que emerja la creatividad de la población en sus esfuerzos por reorganizar la nación.

Nuestro enfoque fundamental y congruente ante las políticas socioeconómicas es de vincular el crecimiento económico con la justicia social. La inversión pública en los sectores sociales sigue aumentando y constituye más del 25% de los presupuestos anuales del Estado, concediendo especial prioridad a la inversión en la reducción de la pobreza, la creación de empleos, la enseñanza y otros servicios sociales básicos. En consecuencia, la tasa de pobreza se redujo del 20% en 1995 al 11% en 2000. En el año 2000 los objetivos de la erradicación del analfabetismo y la universalización de la enseñanza primaria se lograron en toda la nación. Más del 90% de la población tiene acceso a servicios de atención médica. La tasa de crecimiento demográfico ha disminuido del 1,8% al 1,53% de la actualidad y, por este éxito, en 1999 Viet Nam fue seleccionado para recibir el Premio de Población de las Naciones Unidas. El 60% de los hogares tienen acceso al agua potable; al 80% del territorio nacional llegan programas de televisión y el 90% recibe emisiones radiales. El sustento de los grupos vulnerables y desfavorecidos ha mejorado notablemente y, por consiguiente, han podido integrarse mejor en la comunidad nacional.

Actualmente el Gobierno de Viet Nam está definiendo la estrategia de desarrollo socioeconómico para el período comprendido entre 2001 y 2010. Aunque el país sigue siendo pobre, con un presupuesto no equilibrado y recursos financieros limitados, en la formulación de estrategias continuaremos concediendo prioridad al desarrollo social, en especial a la promoción de la enseñanza y la capacitación, que se oriente a acrecentar los conocimientos de la población, el desarrollo de los recursos humanos y fomentar el talento. Centramos nuestros más denodados esfuerzos en la promoción de una amplia participación de toda la sociedad, sobre todo

de las organizaciones en masa, en el proceso de desarrollo social. Los mismos esfuerzos se realizarán para mejorar el sistema jurídico y la reforma administrativa.

Para concluir, desde este foro deseo expresar nuestro agradecimiento a los países, las organizaciones internacionales —especialmente las del sistema de las Naciones Unidas— y las organizaciones no gubernamentales del mundo entero por la ayuda y cooperación valiosas que brindaron en los últimos años, de las que esperamos seguir recibiendo ese apoyo.

**El Presidente interino** (*habla en árabe*): Tiene la palabra el Viceprimer Ministro del Consejo de Estado de China, Excmo. Sr. Wen Jiabao.

**Sr. Wen Jiabao** (China) (*habla en chino*): En los umbrales del nuevo siglo, nos hemos reunidos, como se había programado, en la pintoresca ciudad de Ginebra para examinar conjuntamente la aplicación de la Declaración y el Programa de Acción de Copenhague, aprobados hace cinco años, para reseñar los logros y la experiencia de los diferentes países en la esfera del desarrollo social y para celebrar deliberaciones sobre la manera de lograr, en el proceso de la mundialización económica, el desarrollo social que beneficia a todos los pueblos del mundo. Estamos convencidos de que, con los esfuerzos concertados de todas las delegaciones aquí presentes, este período de sesiones se verá coronado por el éxito.

Si nos retrotraemos a los últimos cinco años desde la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, comprobamos con satisfacción que en los años recientes la cuestión del desarrollo social ha recibido más atención que nunca por parte de la comunidad internacional, y se le ha otorgado cada vez mayor prioridad en las estrategias nacionales de desarrollo de diversos países. Las medidas nacionales y la cooperación internacional encaminadas a la erradicación de la pobreza, el aumento del empleo y la mayor integración social se han fortalecido constantemente. Se han logrado avances en el desarrollo social de varios países del mundo, aunque en distintas medidas.

No obstante, tenemos que ser conscientes de que el desarrollo social en el mundo aún no colma las expectativas. Con conflictos regionales y guerras locales que estallan en forma intermitente, los pueblos de algunos países y regiones todavía padecen del flagelo de la guerra y los disturbios. La disparidad de riqueza que existe entre el Norte y el Sur sigue ampliándose y los países en desarrollo hacen frente a retos sombríos. La

porción de la población mundial que vive en la pobreza ha aumentado, dejando a muchas personas sin los medios básicos para sobrevivir y desarrollarse. Estos hechos nos indican que el desarrollo social en el mundo es largo, que la lucha será ardua y que exige esfuerzos sostenidos de todos los gobiernos, los pueblos y la comunidad internacional. El Gobierno de China está dispuesto a trabajar intensamente con otros países en pro de la causa del progreso social.

Con este fin, quisiera hacer hincapié en los cuatro aspectos siguientes en nombre de mi Gobierno: primero, constituye una responsabilidad compartida de toda la raza humana salvaguardar la paz y promover el desarrollo. Al iniciar la humanidad el nuevo siglo, la paz y el desarrollo siguen siendo los dos temas primordiales del mundo. Un entorno internacional pacífico y estable es el requisito previo para el desarrollo social de la humanidad. China sostiene que los asuntos internacionales deben abordarse de conformidad con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y que en cada país recae la obligación de salvaguardar la paz. Durante el siglo pasado se observaron logros monumentales sin precedentes en la historia en el desarrollo social de la sociedad humana. Es misión sagrada para los gobiernos y pueblos del mundo lograr mayor desarrollo económico y social y buscar el progreso común y la prosperidad para la humanidad en el nuevo siglo.

Segundo, debe respetarse el derecho de un país de elegir independientemente su camino hacia el desarrollo a la luz de sus condiciones concretas. Vivimos en un mundo diverso y pintoresco. Habida cuenta de las diferencias que existen en los países en lo que respecta al medio ambiente, la historia, la tradición cultural y el sistema social, y de las disparidades en sus niveles de desarrollo económico, es imposible pedir a todos los países que apliquen el mismo modelo de desarrollo. La diversidad mundial debe respetarse. Debemos acatar los principios de igualdad soberana y de no injerencia en los asuntos internos de los demás países. Las cuestiones de un país deben ser decididas por su propio pueblo, y los países en desarrollo deben tener el derecho de elegir, a la luz de sus propias condiciones, un camino hacia el desarrollo que se adapte a sus características nacionales concretas.

Tercero, la mundialización económica exige que se establezca con urgencia un nuevo orden internacional justo y razonable. La mundialización económica es una tendencia inevitable del desarrollo económico, y brinda nuevas oportunidades a los países del mundo.

No obstante, debido al orden económico internacional endurecido e irracional, la mundialización no ha beneficiado a todos de manera equitativa. Para lograr verdaderamente una forma de progreso social que beneficie a todos se tiene que establecer un nuevo orden económico internacional justo y razonable. Los países, grandes o pequeños, fuertes o débiles, ricos o pobres, son miembros en condiciones de igualdad de la familia internacional y tienen derecho a participar en el examen y la formulación de las “reglas del juego” de los asuntos internacionales. Las propuestas y exigencias razonables de los países en desarrollo deben recibir la atención debida. En este sentido, las organizaciones internacionales y, en especial, las Naciones Unidas deben desempeñar una función aún mayor. Los países desarrollados deben tener en cuenta los intereses comunes de la humanidad y resolver la cuestión de la deuda de los países afectados por la pobreza de manera sensata y equitativa y brindar a los países en desarrollo ayuda técnica y de capital sin establecer condiciones políticas.

Cuarto, el desarrollo económico y social sigue siendo una tarea fundamental de los países en desarrollo. La pobreza y el desempleo son problemas graves para ellos. La clave de la solución radica en el desarrollo económico. Es una tarea importante para la sociedad humana, en su marcha en el nuevo siglo, permitir que los países en desarrollo logren crecimiento y prosperidad.

Esta tarea requiere la ayuda y el respaldo de la comunidad internacional y, lo que es aún más importante, los esfuerzos de los propios países en desarrollo. Deben mantenerse al corriente de los tiempos, adoptar estrategias de desarrollo formuladas cuidadosamente, conservar siempre la estabilidad social, aprovechar oportunidades, acelerar el desarrollo, invertir el retraso de una vez por todas y crear un mañana mejor sobre la base del trabajo intenso de todos los pueblos.

En los últimos años el Gobierno de China ha realizado un esfuerzo por cumplir los compromisos contraídos en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. China ha logrado un desarrollo económico sostenido, rápido y sólido y ha alcanzado progresos en las esferas de la enseñanza, la ciencia, la tecnología, la salud y los deportes y en otras esferas sociales. Tras años de ardua labor, 1.250 millones de chinos han realizado un adelanto histórico y han pasado de una situación de subsistencia a tener una vida relativamente cómoda. El Gobierno de China ha prestado especial atención a la erradicación de la pobreza y ha tenido éxito, princi-

palmente debido a sus propios esfuerzos, al reducir el tamaño de la población rural empobrecida de 250 millones en 1978 a 34 millones en 1999. A fines de este año podremos atender las necesidades básicas de nuestra población rural empobrecida.

El Gobierno de China también concede mucha atención a la protección de los derechos e intereses legítimos de las personas con discapacidad. En los últimos cinco años, el porcentaje de niños con discapacidad que asisten a la escuela ha aumentado del 20% al 70%, y las personas con discapacidad que ocupan puestos de trabajo, del 67% al 73%. Los servicios de rehabilitación para las personas con discapacidad también han mejorado considerablemente.

El desarrollo y el progreso de China —el país en desarrollo más grande del mundo— constituyen una contribución importante al desarrollo social en el mundo. China puede tropezar con numerosas dificultades y desafíos en su camino hacia el desarrollo. Las presiones relacionadas con la población y el empleo, la pobreza, la brecha entre las poblaciones rural y urbana y entre diversas regiones, y las limitaciones cada vez mayores en lo referente a los recursos y al medio ambiente son algunos de los problemas con los que nos enfrentamos. No subestimamos las dificultades, y tenemos confianza, decisión y la capacidad para enfrentar estos problemas en el camino hacia el desarrollo.

En el amanecer del nuevo siglo, la humanidad abraza esperanzas de poder lograr un hermoso futuro. Los pueblos del mundo comparten el deseo de relegar a la historia la guerra, el hambre y la pobreza y que, en el nuevo siglo, prevalezcan la paz, la prosperidad y el progreso. El Gobierno de China y su pueblo están dispuestos a trabajar sin desmayo con los demás gobiernos y pueblos del mundo para alcanzar ese objetivo.

**El Presidente interino** (*habla en árabe*): A continuación la Asamblea escuchará una declaración de la Ministra del Empleo, de la Capacitación y de la Integración Social de Cabo Verde, Excma. Sra. Orlanda Santos Ferreira.

**Sra. Santos Ferreira** (Cabo Verde) (*habla en portugués*; texto en francés proporcionado por la delegación): Uno de los rasgos fundamentales de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social de Copenhague fue la fecha escogida. Justamente unos pocos años después del comienzo de una nueva era en la vida internacional, que se inició en 1990, la cadencia del proceso de mundialización se había acelerado de manera notable. Pronto fue

evidente que en su dimensión económica —el aspecto más visible y de mayor impacto— este fenómeno no podría detenerse, ni mucho menos obstaculizarse, y eso provocó gran inseguridad y gran incertidumbre en muchos países y en el seno de amplios sectores de las sociedades de esos países y en otros lugares.

La Conferencia de Copenhague de 1995 fue un acontecimiento político importante porque, a una escala masiva y en el más alto nivel, dejó en claro que la dimensión social del desarrollo nunca pudiera haberse concebido como un producto derivado del éxito económico, o incluso como su subproducto concomitante. El desarrollo social se afirmó incuestionablemente como un objetivo en sí mismo, a diferencia de su condición en el decenio de 1980, cuando únicamente se tomaban en cuenta variables sociales en la promoción del desarrollo.

Cinco años después, el período extraordinario de sesiones actual se ha convocado para evaluar el período transcurrido a partir de Copenhague extrayendo las lecciones más pertinentes y examinando y renovando las estrategias apropiadas para la consecución de nuestros objetivos. Ahora observamos estos objetivos desde una perspectiva clara, debido a que la búsqueda del desarrollo para todos se aborda aquí en el contexto de un mundo en proceso de mundialización.

El ejercicio en el que ahora estamos comprometidos se caracteriza por la complejidad inherente de una materia que aún estamos aprendiendo, y que también sigue afectada por la controversia de larga data acerca de los papeles y las responsabilidades que recaen en los planos nacional e internacional. En la declaración política que vamos a aprobar se reconoce que, en general, los gobiernos, las organizaciones internacionales y la sociedad civil han realizado esfuerzos constantes destinados a aumentar el bienestar social. Sin embargo, los resultados de esos esfuerzos siguen siendo insuficientes y desiguales.

Si consideramos los temas clave de los compromisos contraídos en Copenhague, tales como la erradicación de la pobreza, el pleno empleo y la integración social, podremos observar que el progreso logrado en lo que atañe a la pobreza en algunos lugares contrasta con un empeoramiento en otras sociedades, y que en las dos esferas persisten grandes disparidades o que éstas se han intensificado: en lo que respecta al empleo, cualquier logro modesto que se haya obtenido es precario y desigual; y la integración social, que depen-

de de factores entre los que se incluyen la pobreza y el empleo entre muchos otros, resulta ser una esfera cada vez más problemática.

De hecho, cinco años no es un período muy largo cuando se trata de evaluar las repercusiones de la cumbre de Copenhague en la transformación del escenario social del mundo. Pero nuestra percepción en esta etapa provoca profunda preocupación, ya que los esfuerzos que realizamos son muy arduos. Al parecer, la batalla no se ha ganado.

Mi país, Cabo Verde, hace frente a numerosos obstáculos en lo que hace al desarrollo, tales como su condición de pequeño Estado insular menos adelantado que ha sido víctima de una sequía prolongada. No obstante, hace tiempo que dedica al sector social una parte considerable de su energía institucional, recursos presupuestarios e inversión. Las tasas de pobreza y de pobreza extrema de Cabo Verde son del 30% y del 14% respectivamente; la tasa de desempleo es casi del 25%. Pero nuestras políticas aún han permitido a Cabo Verde lograr adelantos sociales importantes a lo largo de los años, elevando la esperanza de vida entre 70 y 71 años, y las tasas de matrícula para la instrucción primaria y secundaria a aproximadamente el 100% y el 30% respectivamente.

En la actualidad, los logros siguen siendo respaldados por la asistencia oficial para el desarrollo, pero la tendencia positiva de los indicadores económicos de Cabo Verde se consideran que justifican el retiro de esa ayuda que han suministrado nuestros asociados internacionales de larga data. Esta retirada prematura, en caso de realizarse, tendrá consecuencias económicas y sociales contrarias a los objetivos de los compromisos y el Programa de Acción que se aprobaron en Copenhague.

Reconocemos hoy en qué medida los objetivos del crecimiento económico, el desarrollo social, la rehabilitación del medio ambiente y la paz y seguridad están inextricablemente vinculados. Si ha de tener éxito la sociedad humana, todos estos elementos son necesarios. No tenemos la libertad de seleccionar una o dos prioridades, con la esperanza de que basta eso para tener éxito. Solamente puede funcionar la estrategia de las acciones conjuntas y sinérgicas, de manera simultánea, en todos los frentes.

Además de este requisito importante para el éxito, hay otra cuestión, igualmente fundamental, que se refiere a la naturaleza y a la realidad de la interdependencia mundial.



Si bien hacemos nuestra la opinión generalizada de que la mundialización genera riesgos y oportunidades sin precedentes, consideramos que tiene la capacidad fundamental de mostrarnos, de manera progresiva e inexorable, de qué manera los progresos de todos, y aun la supervivencia de todos, están interrelacionados. De hecho, es solamente mediante un marco de mundialización más integrado que podremos poner a prueba el concepto de comunidad internacional, en la forma en que con energía la hemos venido articulando por decenios, así como la interdependencia con base a redes como una de las premisas de la misma.

Debido a las limitaciones que se han encontrado en términos de solidaridad y de la naturaleza del así llamado libre comercio, todavía hace falta que la humanidad tenga una voluntad política sostenida y consecuente. Este objetivo se puede alcanzar, sin embargo, si la interdependencia, teniendo a la mundialización como su catalizadora, se convierte en un imperativo cada vez más claro. El concepto de comunidad internacional debe trascender la etapa de ser una idea políticamente correcta, sin consecuencias en ningún plano para la buena gestión, y traducirse en una realidad cada vez más dinámica. Solamente entonces proporcionará, finalmente, la clave para el tipo de cooperación que aún está por existir, es decir, una cooperación con relación a la cual todos los interesados deben comprometerse sin reserva alguna.

Sería difícil abordar las cuestiones sociales de manera adecuada si no existe un marco económico sólido, tanto en el plano nacional como en el internacional. Además, en un país en desarrollo, ninguna fuerza exterior puede reemplazar el impulso que proporciona el dinamismo sin restricciones de sus propias fuerzas sociales. Solamente la decisión deliberada de parte de la sociedad, junto con las acciones necesarias, puede dar origen a ese impulso. Sin embargo, no podemos abrigar la esperanza de que los esfuerzos de tal sociedad darán fruto sostenible en el contexto de un entorno externo que no proporciona incentivos ni interacción beneficiosa y que puede aun causar daño por medio de una relación basada en la inequidad.

Se hace cada vez mucho más evidente que en el contexto de una mundialización que se acrecienta cada vez más, se deben hacer esfuerzos sin precedentes en el campo de las relaciones internacionales. Tales esfuerzos son una prioridad esencial y ayudarán a fortalecer la eficacia y la naturaleza duradera de los recursos, las políticas, y las medidas que se utilizan para aumentar

el progreso social y el desarrollo en todos los planos en el mundo.

En nuestro país, cada día debemos llegar a compromisos entre la reforma económica y las mejoras del sector público, por un lado, y la provisión de artículos y servicios asequibles como asunto de responsabilidad política para el bienestar social, por el otro. A este respecto, es importante tener en cuenta que no debemos confundir los medios con los fines y que el fin es la humanidad y no la economía.

Tenemos la confianza de que con posterioridad a la Cumbre de Copenhague, este importante período de sesiones dé un fuerte impulso en la dirección correcta.

**El Presidente interino** (*habla en árabe*): Tiene la palabra la Excm. Sra. Zobaida Jalal, Ministra de Educación, Desarrollo de la Mujer, Bienestar Social y Educación Especial del Pakistán.

**Sra. Jalal** (Pakistán) (*habla en inglés*): Agradezco la oportunidad de dirigirme a este vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. Debido a las limitaciones de tiempo, he hecho circular el texto completo de mi declaración, el cual está siendo distribuido por la Secretaría en este Salón.

En el último decenio del siglo pasado, los dirigentes mundiales se reunieron en Copenhague y previeron que la comunidad internacional se esforzaría conjuntamente por lograr las condiciones en las cuales se garantizara el desarrollo equitativo de todos los pueblos.

Sin embargo, el objetivo que nos inspirara en Copenhague sigue evadiéndonos. Para un número inaceptablemente grande de hombres y mujeres, el mundo sigue siendo como era: un lugar marcado por la privación y la miseria y desprovisto de oportunidades y de la esperanza misma. Esto ha ocurrido teniendo como fondo los cambios profundos en la economía mundial. Se han desatado fuerzas productivas vastas y, no obstante, los indicadores sociales siguen estando en un abismo. Entre los 4.400 de millones de personas que viven en los países en desarrollo, tres quintas partes no tienen acceso a los servicios básicos de sanidad; casi la tercera parte carece de agua potable; y una cuarta parte carece de vivienda adecuada. No ha disminuido el número de personas que viven en la absoluta pobreza.

¿Porqué ocurre esto? ¿Por qué razones seguimos enfrentados a la tragedia de la pobreza persistente, pese a que la comunidad internacional ha afirmado

repetidamente que no tolerará que se perpetúe la carencia y la miseria?

La respuesta no se hace muy difícil. En Copenhague, la comunidad internacional había reconocido que a fin de sostener la justicia social era necesario contar con un crecimiento económico sostenido y de base amplia. Esto fue un reconocimiento del hecho simple de que no basta con enunciar los objetivos sociales, sino que debe darse también la capacidad de pagar por el logro de esos objetivos. La mayoría de los países carecen de esta capacidad, debido a que los beneficios de la reciente evolución de los acontecimientos han sido grotescamente sesgados. Los beneficios de la mundialización definitivamente no son mundiales, sino que siguen siendo, testarudamente, limitados y domésticos.

El crecimiento de base amplia puede garantizarse. Se pueden generar los recursos que permitirían el financiamiento de programas sociales para todos los países. Pero esto requiere de una serie de medidas, incluidas las que menciono a continuación.

En primer lugar, las normas del comercio internacional deberían evolucionar de manera que garantizaran condiciones verdaderamente equitativas, permitiendo a los países en desarrollo fortalecer sus capacidades de suministro y competir con los países desarrollados que poseen muchos más recursos.

En segundo lugar, la carga de la deuda de los países en desarrollo debe abordarse de manera expedita. Las medidas recientes para los países pobres muy endeudados son alentadoras, pero debería percibirse que esos países acumulan solamente cerca del 10% de la deuda de los países en desarrollo. El resto lo deben países de ingresos bajos y medios.

En tercer lugar, el sistema monetario y financiero internacional necesita estar imbuido de mayor equidad y estabilidad.

En cuarto lugar, es necesario revertir la declinación persistente de las corrientes de asistencia oficial para el desarrollo.

En quinto lugar, se debe mejorar la capacidad de los países en desarrollo de crear y adquirir tecnología, de manera que puedan competir en la economía mundial.

De nuestra parte, pese a una difícil situación financiera y a falta de un entorno internacional que lo posibilite, hemos tratado de garantizar la inversión

continua en el sector social; hemos destinado recursos adicionales para la generación de empleos y el alivio de la pobreza; y hemos fortalecido las instituciones nacionales relacionadas con el desarrollo social mejorando sus finanzas. Como consecuencia, la inversión en el sector social en el Pakistán ha crecido a un ritmo del 15% anual. El presupuesto para 2000-2001 refleja un aumento del 50% en la asignación de recursos para la reducción de la pobreza, especialmente en las zonas rurales.

La inscripción en la escuela primaria tanto de los jóvenes como de los jóvenes ha aumentado del 55%, en 1995, al 75% en 2000. La cobertura de las instalaciones de salud se ha aumentado, para incluir el 100% de las unidades administrativas básicas en todas las provincias. Un enfoque completo e integral para la reducción de la pobreza ha sido aprobado mediante el desarrollo de un documento de estrategia para la reducción de la pobreza. Éste es un proyecto orientado a la acción para la reducción de la pobreza. Los detalles del mismo se pueden encontrar en el texto que circulamos.

Se han ejecutado programas específicos, tales como el Programa de Acción Social, el Programa de Alfabetización en Masa y el Programa de Vacunación para Combatir las Enfermedades de los Niños, especialmente para los pobres. El Gobierno está estableciendo bancos de microcrédito para dar oportunidades de empleo independiente a los pobres, especialmente a las mujeres. Se ha desarrollado el Plan para la Devolución del Poder para garantizar la plena participación de la población en su propio gobierno. La filosofía detrás de este enfoque de abajo hacia arriba es que todos los servicios se pueden brindar en el plano local. El Gobierno ha lanzado un Programa de Desarrollo Rural y Urbano Integrado para generar empleos adicionales y oportunidades de ingreso para los pobres.

Con el propósito de garantizar un seguimiento significativo a la Cumbre Social, deberíamos concentrarnos en medidas que conviertan el entorno económico mundial en un ambiente más propicio para el crecimiento de base amplia y que también ayudara a los esfuerzos de los países individuales a satisfacer las necesidades esenciales de su población. En vez de abordar con seriedad estas cuestiones claves, hay una concentración desafortunada, de hecho perversa, en diseñar las formas de sancionar y castigar a los países que no pueden cumplir con normas sociales arbitrariamente definidas. De hecho, bajo el disfraz de preocupaciones sociales, se aboga de manera enérgica por medidas

proteccionistas y se sugieren con vigor condiciones rotundas. La principal fuerza motivadora detrás de estas acciones está constituida por grupos que buscan protegerse a sí mismos frente a la creciente competencia de los países en desarrollo. Los llamamientos a establecer una nueva arquitectura social, como estos elementos la articulan, enmascaran el deseo de contar con una nueva arquitectura de control, que consiste esencialmente en la adopción de medidas que impiden que los países en desarrollo utilicen su ventaja comparativa para competir en una economía mundial que cada vez está más abierta. La mejor manera de abordar estas preocupaciones es llegar a acuerdos sobre normas mínimas en los foros internacionales pertinentes y brindar los medios para que dichas normas se cumplan de manera gradual.

Los objetivos sociales a los que aspiramos todos no están fuera de nuestro alcance. Una economía mundial estructurada en forma apropiada puede darnos los recursos necesarios, y una renovada voluntad política puede conducir a la canalización de estos recursos, tanto en el plano nacional como en el internacional, para los programas de mejoramiento de las normas sociales. Los resultados de nuestras deliberaciones deben reflejar avances en estas dos esferas.

**El Presidente interino** (*habla en árabe*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Ibrahim Hussain Zaki, Ministro de Planificación y Desarrollo Nacional de Maldivas.

**Sr. Zaki** (Maldivas) (*habla en inglés*). Al inicio mismo, permítaseme felicitar al Presidente por su elección. También permítaseme hacer llegar al Gobierno y al pueblo de Suiza, en nombre de los miembros de mi delegación y en el mío propio, nuestra gratitud y aprecio sinceros por la gentil hospitalidad que nos han brindado y por los arreglos excelentes que hicieron para este importante período de sesiones.

También quisiera expresar nuestro profundo reconocimiento al Secretario General y al Presidente del Comité Preparatorio por su visión y previsión de ayudar a trazar el futuro curso de acción para alcanzar el desarrollo sostenible y el desarrollo económico en el nuevo milenio.

En verdad es un gran honor y privilegio para mí dirigirme a la Asamblea General en su vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones para examinar la aplicación de los compromisos de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social en un mundo que se globaliza.

Maldivas es un pequeño Estado insular en desarrollo que acude a la comunidad internacional con grandes expectativas, especialmente en lo que se refiere a abordar las cuestiones de la pobreza, la integración social y el fomento del empleo, todos aspectos de dimensión mundial.

En un mundo que cada vez se globaliza más, la integración en la economía mundial no es más una opción sino una necesidad. La economía de Maldivas se basa en dos industrias principales: la pesca y el turismo. Ambas dependen para su crecimiento y desarrollo casi en su totalidad de la economía internacional. También son ambas las mayores empleadoras y sostén de vida para la gran mayoría de habitantes del país.

La orientación externa de la economía y su base estrecha hace que el país sea excesivamente vulnerable a los caprichos de la economía internacional, que puede tener implicaciones directas para los ingresos de la población y las perspectivas de empleo. Para países como Maldivas, que dependen de la economía internacional para asegurar la satisfacción de sus necesidades esenciales, un entorno de comercio internacional que sea libre y equitativo, sin medidas proteccionistas de ningún tipo, es esencial, a fin de alcanzar un desarrollo económico y social sostenible, tanto actualmente como en el futuro.

Además de las condiciones externas, Maldivas también enfrenta muchas limitaciones intrínsecas al país. Somos una pequeña nación insular con población altamente dispersa. Esto hace difícil y caro el proporcionar los servicios básicos y la infraestructura. La escasez tanto de trabajadores especializados como no especializados hace necesario depender de trabajadores extranjeros, que actualmente constituyen más del 27% de la fuerza de trabajo. La falta de recursos naturales, de trabajadores especializados y de tecnología genera graves dificultades para la diversificación de la economía y la reducción de la dependencia externa. Además, la extrema vulnerabilidad del país a las amenazas ambientales genera más fuentes de preocupación y alarma.

A pesar de estas limitaciones, Maldivas, con la dinámica conducción del Presidente Maumoon Abdul Gayoom, ha alcanzado progresos sociales y económicos impresionantes durante el período reciente, en el cual hemos mantenido una tasa del crecimiento del producto interno bruto de cerca del 6%, con baja inflación. También hemos podido cumplir muchas de las metas regionales e internacionales de desarrollo

social. Además se ejecutan los programas de desarrollo de los recursos humanos y se buscan opciones estratégicas para el desarrollo nacional, con el propósito de alcanzar una mayor diversificación económica y aumentar la competitividad general.

Nos encontramos en una coyuntura crítica en la historia de nuestro desarrollo. Importantes beneficios se están alcanzando en el alivio de la pobreza, en el fomento del empleo y en la integración social. En este momento es importante mantener el proceso de desarrollo mediante el aumento de la inversión y una sólida gestión económica. Por consiguiente, consideramos que la propuesta de sacar a Maldivas de la lista de países menos adelantados es prematura. Tal acción en este momento colocaría al país en riesgo de perder los beneficios que se han alcanzado. El país necesita donaciones y comercio como nunca, a fin de consolidar los beneficios alcanzados y de llevar al país por el camino del crecimiento y el desarrollo autosostenibles.

El apoyo y la cooperación más completa de la comunidad internacional son esencialmente importantes al esforzarnos por superar las dificultades y enfrentar los desafíos de la mundialización en el siglo XXI. Se debe hacer hincapié en que se necesita hacer mayores esfuerzos para cumplir con las metas de la asistencia oficial para el desarrollo y proporcionar más asistencia a los países menos adelantados, tanto de condiciones favorables como de donaciones, de manera que puedan sostener programas de desarrollo y alcanzar la estabilidad y el progreso. Aún más, la cooperación y la asistencia internacionales serán también vitales si es que hemos de abordar los problemas ambientales que enfrentan los pequeños Estados insulares en desarrollo, tal como Maldivas. Creo que ha llegado el momento de forjar nuevas alianzas para el desarrollo, alianzas en donde se reconozcan las vulnerabilidades propias de los países y se erijan las estructuras apropiadas para ofrecer soluciones mundiales a los problemas mundiales.

Por nuestra parte, quisiera reiterar los compromisos que asumimos en Copenhague: participar en el proceso mundial de desarrollo y progresos que se forja en esta reunión y brindar nuestra cooperación al mismo.

**El Presidente interino** (*habla en árabe*): Tiene la palabra la Ministra de Población y de la Condición Jurídica y Social de la Mujer y la Infancia de Madagascar, Sra. Noeline Jaotody.

**Sra. Jaotody** (Madagascar) (*habla en francés*): Al auspiciar este vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, la Confederación Suiza confirma una vez más su compromiso a favor del desarrollo social. En nombre del pueblo y el Gobierno de la República de Madagascar, me complace en especial felicitar muy calurosamente al Gobierno y al pueblo de Suiza, y cumplir con el agradable deber de agradecerles la cálida acogida de que hemos sido objeto.

Cinco años después de Copenhague, nos hemos reunido nuevamente para evaluar los avances alcanzados en el camino recorrido, corregir el objetivo de nuestro enfoque en pro de la lucha contra la pobreza e intensificar las consecuciones en materia de desarrollo social. En el umbral del tercer milenio el mundo ha cambiado pero la pobreza sigue siendo una penosa aflicción. Pese a los compromisos asumidos no hemos logrado los objetivos que nos propusimos en la primera Cumbre sobre Desarrollo Social. Por consiguiente, la celebración de esta sesión era imprescindible para el desarrollo a escala mundial.

Nuestra reunión, precedida por minicumbres regionales organizadas en 1999 —en las que se tuvo por objeto evaluar los progresos efectuados y en las que se obtuvieron resultados poco significativos frente a la amplitud y la intensificación de los problemas identificados en Copenhague— tiene la compleja misión de hallar las soluciones más eficaces y más duraderas a fin de lograr que cada país se comprometa firmemente a obrar en esta etapa decisiva de la humanidad que constituye el comienzo del tercer milenio. Por lo que sé, los elementos de estas soluciones ya se habrían materializado en los resultados de los trabajos del Comité Preparatorio inspirados en las recomendaciones relativas al desarrollo humano duradero, que se aprobaron en diversas conferencias internacionales. De todos modos, sin la afirmación ni la concreción de una voluntad política firme de parte de los países, estas propuestas seguirán siendo sólo buenas intenciones.

En lo que respecta a nuestro país, habida cuenta de que la lucha contra la pobreza es el objetivo prioritario de su Programa de Acción, el Gobierno de Madagascar ha suscrito una serie de compromisos internacionales, y sobre todo los relativos a la Cumbre Mundial de Copenhague. Sobre la base de las prioridades del Gobierno y de los compromisos internacionales, la República de Madagascar ha adoptado, a partir de 1996, un número importante de medidas de reformas

tanto en el plano institucional como en lo que concierne a las políticas macroeconómicas y sectoriales destinadas a promover un crecimiento económico duradero y sostenido y a reducir la pobreza. Estas medidas han comenzado a dar frutos ya que la tasa de crecimiento económico fue del 3,7% en 1997 y pasó al 4,7% en 1999. Este rendimiento económico se ha visto acompañado de un incremento constante del empleo y los ingresos, fenómeno que ha generado un aumento de la demanda. El conjunto de estas medidas e iniciativas se fortalecen con el marco de la aplicación del Documento marco de política económica que pasará a ser el Documento estratégico de reducción de la pobreza, que se integrará en el marco general de la Estrategia nacional de lucha contra la pobreza

En efecto, desde la óptica de la Cumbre Mundial de Copenhague, según un nuevo enfoque integrado y multisectorial a largo plazo, en 1996 nuestro Gobierno inició un proceso de elaboración y aplicación de una nueva estrategia nacional de lucha contra la pobreza que debe pasar a ser el marco de referencia general de todos los programas que se ejecuten en el país. Para ello, existen cuatro directrices fundamentales, a saber: un crecimiento económico fuerte y duradero que cuente con la participación de las poblaciones pobres; un marco económico, institucional y reglamentario propicio al crecimiento económico y a la disminución de la pobreza; el desarrollo de la capacidad humana y la reducción de las desigualdades sociales; y, por último, el fortalecimiento de las redes de seguridad y protección sociales de los grupos más desfavorecidos. Mucho antes de este marco general de las medidas para el desarrollo y la reducción de la pobreza, los distintos ministerios habían instituido y aplicado planes y programas de acción operacionales coordinados para hacerlos más eficaces en sus medidas concretas y armonizar sus intervenciones específicas.

Celebramos entonces la decisión común del sistema de las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods de colaborar a fin de reorientar el enfoque macroeconómico del ajuste estructural a favor de una estrategia nacional de lucha contra la pobreza que deberá realizar cada Gobierno antes de fines del año 2000 con la participación activa de todas las fuerzas vivas de la nación y los protagonistas del desarrollo. Mi país está muy comprometido con este objetivo desde 1997.

Frente a las necesidades ingentes, proponemos, como una de las recomendaciones de la Cumbre orientadas a atender el objetivo de esta iniciativa, que se

busquen otros métodos de financiación del sector social y que se incida en las políticas de desarrollo económico para que éstas contribuyan directamente a la reducción de la pobreza y al desarrollo social. En este sentido, quisiéramos reiterar aquí la importancia de las medidas de alivio del problema de carga de la deuda de los países en desarrollo, dentro del marco de las estrategias para combatir la pobreza cada vez mayor con que tropiezan, casi permanentemente, sus respectivas poblaciones.

Pero, por otra parte, el alivio de la deuda y la afectación de los recursos liberados a los programas de desarrollo social es una de las medidas que requiere por parte de los beneficiarios un compromiso firme a favor de la práctica eficaz y la democracia del poder en los ámbitos nacional y local; la existencia de instituciones nacionales y locales que atiendan las necesidades de la población y le permitan participar activamente en la adopción de decisiones en lo atinente a las prioridades políticas y estratégicas; y la existencia de un servicio público eficaz y al servicio de los usuarios.

Como se recomendó en el texto de Copenhague, nuestro Gobierno, en el desarrollo del proceso de elaboración y aplicación de la estrategia nacional de lucha contra la pobreza mediante diferentes planes y programas sectoriales, se ha esforzado por vincular de manera directa y estrecha a los diversos protagonistas en el desarrollo, en particular el sector privado, la sociedad civil, las colectividades descentralizadas y la prensa. En la misma perspectiva, tenemos que recordar y destacar la necesidad permanente de asociar a las poblaciones con los programas que les concierne. Para ello es indispensable que los instrumentos financieros que establezcan todas las instituciones se adapten a esta realidad, y que las comunidades puedan adoptar en forma directa las decisiones relativas a su desarrollo y supervisar la asignación y la utilización de los recursos públicos.

Por otra parte quisiéramos proponer, como método de financiación del sector social, el criterio que consiste en la inserción y reinserción sociales de las poblaciones marginadas en la economía, y más precisamente su integración en el sistema de producción económica, merced a la promoción del objetivo del pleno empleo. Asimismo, mi país desearía que se haga hincapié en la necesidad de formar los cuadros de agentes para asistir mejor a las capas más desfavorecidas a instituir sus proyectos de desarrollo.

En el mensaje de Madagascar sigue fulgurando el destello de esperanza que nuestra delegación ha llevado a Copenhague. Que en esta segunda Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social surjan compromisos concretos, que permitan reducir la pobreza en todo el mundo y promover la solidaridad internacional con miras a lograr una mundialización mediante la cual se concrete el desarrollo humano perdurable.

**El Presidente interino** (*habla en árabe*): Tiene la palabra la Excm. Sra. Ramatou Baba-Moussa, Ministra de Protección Social y la Familia de Benin.

**Sra. Baba-Moussa** (Benin) (*habla en francés*): Este período extraordinario de sesiones sobre desarrollo social es de vital importancia para mi país y lo es, aún más, para mi Gobierno. Sin embargo, antes de comenzar, permítaseme dar las gracias al Gobierno y al pueblo de Suiza, así como a las autoridades municipales de Ginebra por la hospitalidad que nos han prodigado en su maravilloso país, lugar de encuentro de culturas y civilizaciones.

La necesidad de encontrar soluciones adecuadas a los problemas del mundo, que garanticen bienestar sostenible para todos en un entorno de crisis económica y social permanente, llevó a las Naciones Unidas a convocar la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de 1995 en Copenhague. El Gobierno y el pueblo de la República de Benin acogen con beneplácito la toma universal de conciencia que ha movilizó a las fuerzas políticas nacionales e internacionales en un esfuerzo por detener e invertir la expansión de la pobreza y el desplome de las estructuras sociales que aqueja a todos los países del mundo y que busca crear condiciones favorables para un desarrollo humano sostenible y una mayor justicia social. Los compromisos y las medidas adoptados con estos fines deberían apoyar los esfuerzos por lograr el desarrollo en cada país.

Me complace, especialmente, recordar importantes reuniones que han concentrado sus debates en la guerra contra la pobreza: la conferencia de Oslo de 1996, en la que se abordó la iniciativa 20/20 que adoptó la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible; la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing en 1995, que reafirmó esa iniciativa, tal como lo hizo la conferencia de Accra sobre reparto de la carga; la Cumbre Mundial en favor de la Infancia que tuvo como sede Nueva York; la reunión de Jefes de Estado y de Gobierno sobre un programa económico y social para África en los

umbrales del tercer milenio, que fue realizada en Ljubljana; y la Cumbre del Grupo de los Siete celebrada en Colonia, que adoptó la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (PPME), buscando que esos países se beneficien de un importante proceso de alivio de la deuda, de modo que puedan reasignar los recursos así liberados hacia el sector social a fin de reducir la pobreza entre los grupos menos privilegiados.

Es preciso emprender una revisión de esos compromisos destinados a promover el bienestar de los pueblos y el desarrollo económico y social de África, de manera que puedan hacerse las correcciones que sean necesarias. En este sentido, mi país, la República de Benin, ha tomado acción en cuatro esferas: avanzar en la reducción de la pobreza y en la asistencia a los grupos más pobres y vulnerables; avanzar en la creación de empleos y en el fomento de la educación y la salud; avanzar en la promoción de la buena gestión pública; y crear un programa de acción nacional para las mujeres y los niños. En 1996, después de la Cumbre de Copenhague, Benin convocó una conferencia económica nacional a la que siguió, en 1997, el simposio internacional para el estudio de la noción de norma económica y social mínima, concepto por el que hemos optado en un intento por garantizar el bienestar de cada ciudadano mediante un programa nacional para el desarrollo de la comunidad. Se trata de un desarrollo que tiene como base la prestación de servicios sociales esenciales a los que mi país asigna el 30% de su presupuesto.

A causa de estos grandes esfuerzos, mi país, que ya es muy pobre, ha carecido de los recursos necesarios para mejorar su infraestructura productiva. Esta situación se ha hecho aún más desesperada en estos momentos en que la globalización de la economía mundial y la liberación del comercio, gracias a las debilidades estructurales de los países pobres en esas esferas, han exacerbado las disparidades entre ellos y ampliado la brecha que les separa de los países ricos. Lamentablemente, la asistencia oficial para el desarrollo que se destinaba a apoyar los esfuerzos de los países pobres se ha reducido notablemente. En consecuencia, la mayoría de los países africanos menos adelantados no han podido satisfacer los compromisos de Copenhague, sino que han sido incapaces de crear una base sólida para el desarrollo económico y social. Éstas son realidades que no podemos preterir y en las que, en realidad, hay que hacer hincapié.

Es importante subrayar que mi país, Benin, en el marco de los primeros ajustes estructurales, dio prioridad al restablecimiento del equilibrio macroeconómico en detrimento de los servicios sociales básicos. Pese al fortalecimiento de las asignaciones presupuestarias, de los recursos adicionales asignados por los asociados en el desarrollo y el mejoramiento del manejo de los aspectos sociales del desarrollo, se necesitan más recursos para iniciar el proceso de erradicación de la pobreza y para garantizar que ese proceso tenga éxito.

El desarrollo social de todos los hombres y mujeres de Benin es el objetivo y el reto que tenemos ante nosotros. Debemos actuar con parámetros de transparencia, equidad y eficacia. Este período extraordinario de sesiones debería ayudarnos a encontrar los medios y arbitrios para conseguir los recursos adicionales que permitan fortalecer la capacidad de los países que tienen dificultades para proveer los servicios sociales básicos.

Abrigo la esperanza en que nuestro debate tenga éxito y sea enriquecedor, que nos permita examinar y evaluar las maneras de darle seguimiento a los resultados de Copenhague, así como de formular nuevas iniciativas que permitan a los países en desarrollo erradicar definitivamente la pobreza. Estoy convencido de que todos los países aplicarán las iniciativas que se adopten en este período de sesiones con un espíritu de solidaridad y cooperación regional e internacional. De esta forma, al final seremos capaces de lograr un mundo bello, ajeno a las imágenes de la pobreza; el mundo soñado que, sin embargo, será posible gracias a la determinación y los esfuerzos concertados de todos nuestros países. Vamos a conseguirlo porque creemos en él.

**El Presidente interino** (*habla en árabe*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Dermot Ahearn, Ministro de Asuntos Sociales, Comunitarios y Familiares de Irlanda.

**Sr. Ahearn** (Irlanda) (*habla en inglés*): Quiero aprovechar esta oportunidad para expresar mi agradecimiento, y el de mi Gobierno, al Secretario General y a la División de Política Social y Desarrollo Social por el excelente trabajo preparatorio realizado para este período extraordinario de sesiones. Es un gran honor para mí hablar en nombre de Irlanda y reafirmar el firme compromiso de mi Gobierno con el desarrollo social. También Irlanda hace suya la declaración hecha

por el representante de Portugal en nombre de la Unión Europea.

Quiero hacer hincapié en hasta qué punto los compromisos de Copenhague han contribuido al desarrollo social en mi país y cuánto apoyamos las nuevas iniciativas para seguir con el proceso. Una de las tareas claves en el proceso es convencer a los demás de que el desarrollo social no sólo mejora las condiciones de vida de los menos favorecidos sino que también logra el desarrollo económico.

Los beneficios tangibles se han visto de manera acentuada en Irlanda. La economía ha crecido a un ritmo sin precedentes, el desempleo está por debajo del 5% y el desempleo a largo plazo está por debajo del 2%. En comparación, esos índices eran respectivamente del 12% y el 7% hace sólo cuatro años.

Después de Copenhague, en 1997, se puso en práctica una Estrategia Nacional de Lucha Contra la Pobreza. Ésta incluía el objetivo de reducir significativamente la pobreza sistemática en un plazo de 10 años. Irlanda fue el primer país miembro de la Unión Europea en aprobar ese objetivo. A la luz de los importantes progresos alcanzados en el logro del objetivo original respecto de la pobreza, establecimos un nuevo objetivo en junio de 1999 según el cual buscábamos reducir el nivel de pobreza sistemática a menos del 5% para el año 2004. Los resultados iniciales demuestran que estamos bien encaminados en nuestro esfuerzo por lograr ese nuevo objetivo. Ahora tenemos la oportunidad de eliminar efectivamente la pobreza en Irlanda y ese debe ser nuestro principal objetivo político. La influencia de Copenhague fue primordial en la elaboración de la Estrategia Nacional de Lucha Contra la Pobreza.

Como parte de nuestro más reciente acuerdo nacional de asociación, que se negoció entre los asociados sociales, revisamos y ampliamos la Estrategia Nacional de Lucha Contra la Pobreza para abarcar esferas que no habían sido incluidas hasta ahora. Los objetivos actuales se revisarán y se considerarán nuevos objetivos. Los objetivos iniciales en materia de pobreza se fijaron tras una investigación innovadora y amplia. Uno de los aspectos más valiosos de esta investigación fue la demostración clara de las deficiencias que encierra considerar aisladamente el nivel de ingresos, sea éste relativo o absoluto. Un enfoque más amplio, que aborde las normas de vida comúnmente aceptables, ha probado ser útil y eficaz.

La participación de la sociedad civil en el proceso de reducción de la pobreza y de desarrollo social es cada vez más importante. Debemos reconocerlo así y crear el marco apropiado para que ocurra. En este sentido, el Gobierno de Irlanda, pronto publicará un primer proyecto de documento en el que se aborden las relaciones entre el Estado y el sector del voluntariado y de los representantes de la sociedad.

En el período transcurrido desde 1987, los distintos programas de asociación nacional se han negociado con los asociados sociales: empleadores, sindicatos, granjeros y, más recientemente, el sector del voluntariado y los representantes de la sociedad. Esto ha creado un consenso amplio en materia de política social y económica que ha apuntalado la transformación con éxito de la economía y de la vida social irlandesa.

Nuestro éxito relativo en los últimos años no se debe sólo a nuestros propios esfuerzos, sino también al apoyo y a la dirección política que hemos recibido de la Unión Europea, del Consejo de Europa y, a través del proceso de Copenhague, de las propias Naciones Unidas. Durante nuestra reciente Presidencia del Comité de Ministros del Consejo de Europa nos complació muy especialmente facilitar la preparación de la contribución paneuropea del Consejo a esta Asamblea como parte de la aplicación de la estrategia de cohesión social. Irlanda brinda todo su apoyo a la cooperación regional y al desarrollo social que tan útil ha resultado en Europa y acogeríamos con beneplácito que esta cooperación para el desarrollo se hiciera extensiva al nivel interregional.

El apoyo que ha recibido Irlanda en el logro de su desarrollo social y económico nos ha hecho muy conscientes de la importancia de tal asistencia y de nuestra propia obligación con los países menos adelantados. *Ireland Aids* ha crecido rápidamente. Hemos incrementado nuestros programas de asistencia oficial para el desarrollo en la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). En realidad, desde la Cumbre Mundial, las asignaciones se han duplicado, elevándose hasta 241 millones de dólares en 1999. Esto representa un incremento del 22,8% en relación con el año anterior. El Gobierno de Irlanda está decidido a alcanzar el objetivo fijado por las Naciones Unidas del 0,7% del producto interno bruto para asistencia oficial para el desarrollo al extranjero en el corto plazo. Actualmente el Gobierno está considerando una hoja de

ruta financiera y organizativa que nos permita alcanzar este objetivo en un plazo específico.

Acojo con beneplácito el hecho de que este período extraordinario de sesiones apoye formalmente el objetivo de reducir a la mitad para el año 2015 el número de personas que viven en la extrema pobreza. Para alcanzar ese objetivo, las corrientes de asistencia oficial para el desarrollo tendrán que aumentar en relación con sus niveles actuales. Por otra parte, también tenemos que trabajar duro para hacer frente a las amenazas al desarrollo tales como la carga de la deuda, en el caso de los países menos adelantados, y la rápida propagación del VIH/SIDA. En estos momentos, Irlanda está incorporando la lucha contra el VIH/SIDA a sus programas de asistencia y a ello dedica recursos adicionales tanto por la vía bilateral como multilateral.

La pesada carga de la deuda externa en algunos de los países más pobres, impide el desarrollo social. Celebro la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados que llega con su promesa de ayuda amplia, profunda y rápida. Sin embargo, persiste un preocupante déficit en la financiación de la Iniciativa. Sus lentos avances en la extensión del alivio de la deuda más allá de un puñado de países, es motivo de creciente preocupación.

Nuestra experiencia de los últimos años nos ha demostrado que el consenso de Copenhague es el camino hacia el desarrollo sostenible centrado en el ser humano que podrá erradicar la pobreza y crear un orden mundial estable. Somos un país cuyo pueblo ha sufrido el subdesarrollo, la pobreza extrema y altos niveles de emigración. De nuestras experiencias más recientes hemos aprendido que es posible erradicar la pobreza si se cuenta con la voluntad para hacerlo. Es algo que debe tener como base el consenso nacional, la aplicación de las políticas correctas y un entorno internacional de apoyo.

Por consiguiente, Irlanda está plenamente comprometida con el proceso de Copenhague y anhela ser parte del dedicado esfuerzo mundial por aplicarlo en el nuevo siglo.

**El Presidente interino** (*habla en árabe*): Tiene la palabra el Jeque Falah Bin Jassim Bin Jabor Al-Thani, Ministro para los Asuntos de la Administración Pública y Vivienda de Qatar.

**Jeque Falah Bin Jassim Bin Jabor Al-Thani** (Qatar) (*habla en árabe*): Estoy particularmente feliz



de poder hacerles llegar el mensaje de su Alteza el Emir de Qatar, con saludos y los mejores deseos de que este período extraordinario de sesiones alcance el éxito y los resultados esperados. En nombre de mi delegación, tengo el placer de hacerle llegar mi sincera felicitación al Presidente por su elección para dirigir este importante período de sesiones. Le deseo muchos éxitos.

En un mundo en plena transformación, la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de 1995 asumió una posición histórica respecto del futuro de nuestros países y pueblos y aceptó el reto que representa la situación social y económica que experimentan millones de seres humanos en todo el mundo.

*El Presidente ocupa la Presidencia.*

Hoy, cuando pasamos revista a los objetivos y a los avances registrados, encontramos evidencias de progreso social y científico, así como de aumento en la riqueza acumulada. Estamos aquí para volver a examinar los objetivos que hemos alcanzado, tomando en cuenta los programas sociales y los avances en el desarrollo social. Sin embargo, no podemos pasar por alto los esfuerzos que se han hecho en los planos nacional e internacional.

En realidad, estos problemas se han vuelto temas permanentes en los programas de trabajo de las reuniones regionales e internacionales y están en el centro de las preocupaciones de los pueblos y gobiernos, incluidos los pueblos y gobiernos de aquellos países que no están directamente afectados por esos problemas sociales. Este interés se ha visto claramente reflejado en programas y políticas sociales. Aquí podríamos mencionar como ejemplos las medidas de reforma económica; la reducción de los gastos públicos; la lucha contra el desempleo; el aumento de la cooperación con las organizaciones y organismos internacionales que se encargan de concentrar la asistencia internacional y la experiencia técnica necesaria para avanzar, así como de mejorar la aplicación de los programas y de corregir sus trayectorias de manera que se logren los objetivos previstos.

Cada sociedad tiene sus rasgos característicos y sus propias circunstancias. Para nosotros en Qatar, habida cuenta de la gran magnitud de los proyectos de desarrollo y de servicio, el problema principal es la escasez de fuerza de trabajo. Por lo tanto, hemos dado la mayor prioridad a la creación de una base industrial moderna utilizando los recursos de que disponemos. El

Estado también se encuentra preparando la infraestructura material para el desarrollo y participa en el fomento de los sectores económicos y sociales. Con igual ímpetu se han realizado grandes esfuerzos para desarrollar los recursos humanos a través de la reorganización de programas e instituciones educacionales y de capacitación de manera que puedan dar una mejor respuesta a los mercados de trabajo.

Como creemos que el progreso social incumbe a todos los grupos de la sociedad, prestamos especial atención a las mujeres, que ahora detentan altos cargos públicos, como el de Vicesecretaria de Estado; asimismo, las mujeres ocupan cargos académicos, ejercen como abogadas y han sido elegidas a ocupar cargos municipales. En 1998, Qatar creó un tribunal supremo para asuntos familiares porque la familia es la unidad básica y fundamental de nuestra sociedad. El consejo se dedica a consolidar la familia y su papel en la sociedad y a fomentar la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño y otros instrumentos jurídicos relativos a la familia. Asimismo, desempeña la importante función de proteger a la familia y de fomentar diversas cuestiones familiares. Alienta a las mujeres a participar activamente en la sociedad y se esfuerza por mejorar la condición de la mujer trabajadora.

Por lo tanto, en los últimos años se ha registrado mucho movimiento en la sociedad civil de Qatar y en el proceso de desarrollo de la sociedad y la comunidad. Así pues, las instituciones de la sociedad civil, las organizaciones que se encargan de la familia y otros grupos especializados se dedican a impulsar el desarrollo y salvaguardar los logros conseguidos. Ello se suma a las iniciativas oficiales para erigir una sociedad unida y coherente.

Siguiendo las instrucciones de su querido Emir, el Estado de Qatar ha reiterado su compromiso humanitario con las sociedades de todo el mundo, cuyos problemas e inquietudes compartimos. A nivel regional e internacional, Qatar desempeña una función importante a través de las organizaciones internacionales y regionales. Asimismo, participa en las actividades de socorro humanitario y en los esfuerzos humanitarios en curso para cumplir con su compromiso de participación al ocuparse de los problemas que se planteen en cualquier lugar.

En resumen, en general, observamos que los Estados Miembros se están esforzando a todas luces por solucionar los problemas sociales y que están

avanzando en ese sentido. Pero los problemas fundamentales de los países en desarrollo persisten y, en ocasiones, empeoran. En algunos lugares, se observa pobreza, hambre, enfermedades, desempleo y nuevos problemas sociales, sobre todo entre los jóvenes. Se observa un empeoramiento de los conflictos étnicos. Ello agota los recursos humanos y exacerba los problemas socioeconómicos, y sus consecuencias se hacen sentir más allá de las zonas de conflicto. Asimismo, existen indicios de que se está ampliando la brecha entre los países desarrollados y los países en desarrollo, y que el desempleo, la deuda y otros problemas del programa internacional son resultado de la mundialización. Pese a los progresos científicos y tecnológicos y a la acumulación de bienes materiales, es preciso celebrar simposios sobre tecnología y realizar otras actividades que lleguen a amplios sectores de la población, si queremos lograr el nivel de desarrollo deseado.

Estoy profundamente convencido de que este período extraordinario de sesiones, que tiene por objeto buscar resultados positivos que infundirían a la población nuevas esperanzas de una vida y un futuro mejores, nos permitirá avanzar en ese sentido.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. José Adán Guerra, Ministro del Exterior por la Ley, de Nicaragua.

**Sr. Guerra** (Nicaragua): Es para mí un honor comparecer ante esta augusta Asamblea en nombre del Sr. Presidente de la República de Nicaragua, Sr. Arnoldo Alemán Lacayo, quien lamentablemente no pudo estar presente en este memorable encuentro, como era su deseo. Esta ocasión reviste especial importancia para Nicaragua, pues constituye una excelente oportunidad para analizar el camino recorrido y los logros alcanzados desde Copenhague en 1995, para plantear nuevos retos y para enfrentar con ánimo, decisión y solidaridad el siglo XXI.

Nuestro país, a lo largo de su historia, ha sido duramente golpeado por terribles desastres que han dejado huellas de destrucción y luto a la familia nicaragüense y han provocado serias consecuencias económicas, políticas e, indudablemente, sociales. Sin embargo, gracias al espíritu emprendedor de nuestro pueblo y a la firme voluntad del Gobierno, hoy podemos afirmar con certeza que Nicaragua se enrumba por un camino difícil, pero con un objetivo claro: lograr un desarrollo sostenible, con justicia y equidad.

Hoy en día estamos llevando a cabo reformas estructurales importantes dirigidas a producir impacto social en la población más desfavorecida y, al mismo tiempo, estamos diseñando y ejecutando programas de acompañamiento que permitan disminuir el impacto que tales medidas pudieran provocar en otros sectores. Este es un compromiso del Gobierno que debe contar con el apoyo decidido de las fuerzas vivas del país: los partidos políticos, la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales.

Anualmente, desde 1997, nuestra economía ha crecido en un 5,4%, y el ingreso por habitante también ha aumentado en un 2,3%. La tasa de desempleo abierto se redujo del 16% al 10%. La inflación anual disminuyó del 12% al 7,2%, y se redujo el gasto corriente del 36% del producto interno bruto en 1990 a 27,6% en 1999. Se preservó la estabilidad cambiaria, se dinamizó la inversión privada después de casi 20 años de estancamiento y se incrementó considerablemente la inversión pública. Todos estos logros los obtuvimos a pesar de los costos adicionales en reconstrucción que enfrentamos como consecuencia de la catástrofe ocasionada por el huracán Mitch.

Por otro lado, seguimos luchando contra una de las batallas más duras que nos ha tocado enfrentar: el pago de la deuda externa, que asciende a los 6,5 millones de dólares, equivalentes a 1.300 dólares por persona, lo que significa que Nicaragua es el país más endeudado per cápita del continente americano. El servicio priorizado de la misma representó, en 1999, el 59% del gasto social presupuestado. Esta cifra podría incrementarse al 62% si a Nicaragua no se le otorga el alivio de la deuda. Por ello, el Gobierno de Nicaragua ha solicitado el apoyo decidido de la comunidad internacional para obtener la condonación de dicha deuda externa, de acuerdo a las condiciones establecidas en iniciativa de los países altamente endeudados.

Es importante destacar que entre 1993 y 1998 la extrema pobreza en el campo y la ciudad disminuyó, aunque reconocemos que todavía persisten altos índices de pobreza. Durante el mismo período, la tasa de analfabetismo bajó, y la tasa de los años de escolaridad promedio subió para las personas mayores de 10 años. Los indicadores de mortalidad infantil y de mortalidad de menores de 5 años mejoraron.

La estrategia para fortalecer la lucha contra la pobreza se ha desarrollado en dos etapas. Durante la primera, el Gobierno inició un amplio debate sobre las

causas y posibles soluciones. En la segunda se están identificando los objetivos intermedios, enlazando los programas con los recursos disponibles y desarrollando un sistema participativo para dar seguimiento al avance y evaluación del impacto de dichos programas.

La estrategia de reducción de la pobreza de Nicaragua se basa en tres pilares fundamentales. El primero es la búsqueda de un crecimiento económico de base amplia con énfasis en el sector rural, que es donde se registra la mayor cantidad de pobres y la mayor intensidad de la pobreza en Nicaragua.

El segundo es la inversión en capital humano en los sectores más pobres, fundamentalmente en las áreas de educación, salud y nutrición, con el propósito de elevar no solamente su intelecto sino también aumentar su productividad e ingresos.

El tercero es el fortalecimiento de un sistema de protección y asistencia social que se focaliza en los grupos vulnerables, en extrema pobreza, que en corto plazo asegure su supervivencia y a largo plazo permita romper la transmisión intergeneracional de la pobreza. Todo esto con una amplia participación de la sociedad civil y los organismos no gubernamentales.

Estamos conscientes de que todas estas acciones y retos solamente serán posibles si se acompañan con medidas firmes y concretas. La gobernabilidad y la transparencia en los actos de la administración pública son básicos para alcanzar la estabilidad política y social en nuestros países. Es necesario atacar la corrupción en forma integral y para tales efectos hemos fortalecido instituciones como la Contaduría General de la República y del poder judicial. Asimismo, hemos avanzado significativamente en la descentralización de los gobiernos municipales, a fin de fortalecer sus capacidades y, de esa forma, mejorar la prestación y la diversificación de sus servicios.

En el campo de la vulnerabilidad ecológica, también hemos hecho avances conceptuales e institucionales. Los países centroamericanos suscribimos, en ocasión de la XX Cumbre de Presidentes, el marco estratégico para la reducción de la vulnerabilidad y los desastres, que ha dejado establecidas las líneas de actuación en esta materia y ha definido un plan de acción para lograr objetivos a corto, mediano y largo plazo.

En el plano internacional hemos sido testigos de tantas fuerzas creativas como la revolución tecnológica, la liberalización económica y la mundialización.

Sin embargo, constatamos la gran dificultad que enfrenta el mundo de hoy para disponer de dichas fuerzas en beneficio de la paz, del desarrollo de todos y de una repartición más equitativa de la riqueza, inspirada en la justicia social internacional. Las dos últimas décadas significaron un aumento de las desigualdades económicas a nivel mundial, y se deterioró la distribución del ingreso en un amplio número de países industrializados y en desarrollo. Esta creciente desigualdad es, quizá, la mayor muestra de que el desarrollo dinámico del mercado por sí solo no garantiza que sus beneficios se distribuyan equitativamente, pues esto sólo es, y será, resultado de acciones colectivas orientadas a ello.

La Cumbre de Copenhague, hace cinco años, representó una de las manifestaciones más concretas de la conciencia de la humanidad de que la equidad sólo se logra si se aborda como un propósito comunitario. La necesidad de garantizar que los frutos del desarrollo económico sean ampliamente compartidos ha dado lugar a la instauración de estas cumbres y a la proclamación de lo que hemos denominado “globalización de los valores”. Es decir, la extensión en todos los ámbitos de los principios de protección de los derechos humanos, desarrollo social, equidad de género, respeto a la diversidad étnica y cultural y protección del medio ambiente.

Los compromisos que surjan de esta cumbre serán los retos de mañana en el área social y el fundamento de la consolidación democrática de nuestras naciones. Por ello, es necesario que sus resultados expresen la voluntad renovada de los países con mayores recursos y económicamente ricos para buscar mecanismos de cooperación que permitan a los países con menor desarrollo económico, como Nicaragua, alcanzar las metas acordadas. La creación de un fondo de desarrollo social en el que participen estos países y los organismos financieros internacionales servirá, sin duda alguna, para avanzar unidos en la consecución de nuestros objetivos.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene la palabra la Excma. Sra. Albina Assis Africano, Ministra de Industria de Angola.

**Sra. Africano** (Angola) (*habla en francés*): Hago uso de la palabra, con gran placer y satisfacción, en este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al examen y a la evolución del desarrollo social y a los compromisos asumidos en Copenhague. Sr. Presidente, quisiéramos felicitarlo por la

excelente labor que está realizando como Presidente de esta augusta asamblea.

Los desafíos que enfrenta el desarrollo social en Angola, que emanan de los compromisos asumidos por 117 jefes de Estado y de gobierno en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, celebrada en 1995, son inconmensurables para un país como Angola, que lucha por poner fin a la inestabilidad provocada por el conflicto militar en los últimos años.

Por ello, en el contexto de la buena gestión pública de este año y del futuro, el Gobierno se esfuerza por crear condiciones sociales favorables para luchar contra la crisis económica.

Dada la situación que vive Angola, nos dedicamos a establecer criterios de evaluación que nos permitan medir el alcance y la gravedad de la crisis social. Afrontamos graves problemas vinculados con la cuestión de las personas desplazadas, que apenas empiezan a creer que es posible regresar a sus hogares en condiciones seguras. Estos movimientos migratorios internos y forzosos no han facilitado la adopción de medidas orientadas a promover el inicio de nuevas actividades económicas que generen puestos de trabajo para la población rural y urbana. El gran desafío que debe asumir ahora nuestro Gobierno es el de la lucha contra la pobreza.

Como es bien sabido, este fenómeno tiene múltiples causas y provoca una reducción del producto nacional bruto todos los años. Por ello, la elaboración y la aplicación de estrategias para erradicar la pobreza se imponen como tareas prioritarias del Gobierno. Este proceso ya se ha iniciado.

Se han creado equipos nacionales para garantizar el acopio de las informaciones necesarias para tratar este problema. Éstos se concentran en tres actividades principales, a saber, las estrategias orientadas a aumentar la productividad y crear puestos de trabajo, las estrategias destinadas a mejorar las condiciones de vida de las poblaciones y las estrategias destinadas a aumentar los ingresos.

Es importante hacer hincapié en los programas en curso, sobre todo el de microcréditos para las mujeres del campo y el programa de reactivación del sector productivo. También subrayaré la reciente creación del Fondo para el desarrollo económico y social, destinado al sector privado.

El Gobierno de Angola espera que, con la reciente firma de un protocolo de entendimiento con el Fondo Monetario Internacional encaminado a restablecer el equilibrio macroeconómico indispensable, se reunirán las condiciones necesarias para crear un entorno económico estable, lo que es esencial para adoptar decisiones macroeconómicas y para crear nuevos puestos de trabajo.

Paralelamente, se han emprendido acciones de gran envergadura en la esfera de la formación y la reconversión de trabajadores y desempleados, a fin de que éstos puedan adquirir los conocimientos necesarios para aumentar los ingresos de sus hogares. Teniendo presente este objetivo, hemos establecido un programa de ayuda a los artesanos en cooperación con los centros de empleo. Por consiguiente, hemos distribuido “cajas de herramientas” para la realización de actividades laborales.

El Gobierno, que se preocupa siempre por privilegiar la racionalización de los recursos humanos introduciendo mejoras en las esferas de la educación y la salud, ha procedido a aumentar significativamente los recursos financieros de ambos sectores (salud y educación) mediante gastos corrientes o por medio de inversiones en favor de la reconstrucción de la infraestructura social que, en su mayor parte, ha quedado dañada por el conflicto militar.

El efecto inmediato de la guerra que lleva a cabo el movimiento armado de Angola queda en evidencia por el número de personas desplazadas en el interior del país. Conscientes de las consecuencias nefastas de orden social y de otro tipo que afrontan los desplazados internos, el Gobierno ha concebido y puesto en práctica un programa nacional de emergencia y de asistencia humanitaria, cuyos dos objetivos están estrechamente vinculados: prestar ayuda de emergencia y adoptar medidas para hacer participar a las poblaciones desplazadas en las actividades orientadas a integrarlas socialmente a través de la distribución de instrumentos de trabajo. Para servir de complemento a las actividades derivadas del programa nacional de emergencia y asistencia humanitaria, se ha iniciado un programa que permite al Gobierno conceder microcréditos.

Desde esta tribuna, aprovechamos la ocasión para dar las gracias a todos los países que, desde cerca o desde lejos, nos manifiestan su solidaridad y nos aportan asistencia humanitaria.

A finales del siglo pasado, cuando la mundialización empezó a ser realidad, Copenhague reunió a los países desarrollados y al mundo en desarrollo, y juntos asumieron el compromiso de eliminar la pobreza que padecen nuestras sociedades. Pese a que aún estemos lejos de lograr este objetivo, somos conscientes de que sólo podremos hacerlo mediante la cooperación en múltiples esferas y la asistencia oficial para el desarrollo. En este nuevo milenio, debemos potenciar estos dos factores en nuestras relaciones. Por ello, el Gobierno reitera que apoya el principio de canalizar al menos el 0,7% del producto nacional bruto de los países desarrollados hacia la asistencia oficial para el desarrollo.

Pese a las dificultades que sigue viviendo Angola, el país se ha comprometido firmemente a que toda la población tenga acceso a los servicios sociales fundamentales y reitera su compromiso con la iniciativa 20/20. Al mismo tiempo, exhorta a todos los países a participar en el logro de este objetivo.

Finalmente, quisiéramos felicitar al Presidente del Comité Preparatorio y a todos sus miembros por el excelente trabajo realizado durante la preparación de este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. Estamos convencidos de que se lograrán los objetivos fijados por esta augusta Asamblea, de modo que durante el próximo período de sesiones encargado de examinar los progresos realizados tras los últimos compromisos, muchas delegaciones puedan presentar informes alentadores que comporten resultados prometedores realmente orientados a erradicar la pobreza.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Lee Jong-yoon, Viceministro, Ministro de Salud y Bienestar de la República de Corea.

**Sr. Lee** (República de Corea) (*habla en inglés*): Los compromisos históricos que asumieron en 1995 los jefes de Estado o de gobierno eran solemnes. Los principios y las promesas que englobaban los compromisos nos han orientado y constituyen imperativos éticos y morales sólidos para todos los que nos esforzamos por hacer realidad una sociedad para todos.

No obstante, una evaluación de la situación mundial indica que, si bien se ha progresado en algunas esferas, no todos los países han logrado hacerlo. Sigue habiendo brechas significativas entre los países y dentro de ellos. Las disparidades en el crecimiento económico son evidentes y siguen persistiendo diversas formas de desigualdad.

Sin duda, la mundialización ha generado beneficios a gran escala. No obstante, también ha perjudicado a una amplia categoría de la población de los países más pobres, con economías precarias y subdesarrolladas: a la población activa no cualificada y a los grupos vulnerables que carecen de capacidades y recursos para explotar nuevas oportunidades.

Para que la mundialización también estimule el crecimiento socioeconómico, creo que los beneficios de la mundialización deberían distribuirse mejor entre los grupos que han sido excluidos, de modo que se justifique nuestra esperanza de que, en el siglo XXI, la mundialización beneficiará a las personas de toda condición y a todos los países, sea cual sea su nivel de desarrollo.

Teniendo esto presente, esperamos que el período extraordinario de sesiones elabore a la medida estrategias adecuadas y defina los medios y arbitrios para hacer frente a nuestros problemas.

Aprovecho esta oportunidad para compartir la experiencia del pueblo coreano en la Asamblea, una experiencia que refleja tanto las dificultades como las promesas del nuevo entorno mundial. La crisis financiera de 1997 afectó gravemente a Corea y dejó sin trabajo a muchos coreanos. Pero también ofreció la oportunidad de examinar de nuevo determinados defectos estructurales de nuestros sistemas económico y social. Ante todo, nos recordó la importancia de las políticas destinadas a los grupos vulnerables de nuestra sociedad, a las que no hemos prestado toda la atención posible en el proceso de desarrollo.

A fin de superar esas dificultades, el Gobierno de Corea ha introducido y aplicado el concepto de "bienestar productivo". Para erradicar la pobreza, el Gobierno promulgó en 1999 una ley nacional destinada a asegurar las condiciones de vida básicas, y amplió la cobertura del sistema de pensiones a todo el país. El Gobierno ha aplicado activamente políticas orientadas a crear puestos de trabajo y prestar asistencia a las empresas pequeñas. Se han adoptado medidas políticas para la integración social, a fin de acabar con las diferencias regionales y fortalecer el bienestar social de los más desfavorecidos, como las personas de edad, las personas con discapacidad, las mujeres, los niños y las personas sin hogar.

Con objeto de mejorar la eficacia y entablar relaciones de colaboración para el desarrollo social entre los sectores público y privado, se han llevado a cabo

ajustes estructurales y reformas normativas audaces. Además, la proporción del presupuesto del país dedicado a la salud y al bienestar nacionales no ha dejado de aumentar, aun cuando los recursos son limitados.

Gracias a las iniciativas del Gobierno y a la colaboración con el sector privado, la economía de Corea ha logrado recuperarse rápidamente de la recesión. Ahora estamos en mejores condiciones de sentar unas bases jurídicas y estructurales más sólidas que nunca para las redes de seguridad social.

Me ocuparé ahora de los obstáculos que siguen dificultando nuestras iniciativas orientadas a fomentar el desarrollo social constante en todo el mundo. Un número cada vez mayor de conflictos armados y crisis humanitarias afectan incluso a las capacidades básicas de numerosos países de iniciar el desarrollo económico. Enfermedades como el VIH/SIDA, la delincuencia organizada, el uso indebido de drogas y la hambruna crónica deberían tratarse mediante la aplicación de medidas más activas y coordinadas. Habría que potenciar los programas de asistencia técnica y mantener la asistencia oficial para el desarrollo destinada a los países en desarrollo.

Es de suma importancia que hagamos frente a estos problemas colectivamente y con mayor coordinación. Todo el sistema de las Naciones Unidas debería participar en el proceso. Tanto los países desarrollados como los países en desarrollo deben hacer lo que les corresponda a nivel nacional, regional e internacional. El sistema de comercio mundial y el sistema monetario también deben tener en cuenta esta noble tarea del desarrollo social al establecer y aplicar sus políticas.

Como se estipula en la Declaración de 1995, la responsabilidad con respecto al desarrollo económico recae en los propios Estados: por ello, también habría que señalar que es importantísimo que los Estados hagan que sus sistemas sociales y económicos sean estables, eficaces y justos. En este sentido, la protección y promoción de los derechos humanos, la buena gestión pública y las libertades fundamentales son requisitos indispensables para las iniciativas en pro del desarrollo social de cada país. Espero que en este período de sesiones se recuerde a todas las partes presentes la importancia de sus respectivas funciones en lo relativo al desarrollo social, así como que se renueve y consolide la cooperación entre ellos.

En marzo de este año, el Gobierno de Corea organizó en Seúl el diálogo sobre políticas titulado: "Foro de Seúl: Hacia una nueva prosperidad y armonía en la cooperación económica de Asia y el Pacífico". El Gobierno de Corea Está convencido de que el Foro constituyó una oportunidad excepcional para que los países compartieran sus respuestas a las crisis económicas recientes y concibieran las formas en que proseguirían la labor del desarrollo social.

En la esfera internacional, el Gobierno de Corea seguirá aumentando la asistencia oficial para el desarrollo destinada a los países en desarrollo. Ese tipo de asistencia ha ido en aumento desde 1995. Pese a las dificultades financieras que nos ha planteado la crisis económica, la República de Corea intentará cumplir con el compromiso asumido en el Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social de ofrecer formación técnica a personas procedentes de los países en desarrollo.

El desarrollo social es un concepto polifacético. Exige que se aplique un criterio integral para solucionar todos los problemas que se nos plantean en este momento crítico. Para lograr nuestros objetivos en el contexto de la mundialización y en medio de numerosos obstáculos, todos los países y los grupos deben ser suficientemente valientes como para ir más allá de sus propios intereses y unirse a una alianza integrada para el desarrollo social. Por su parte, Corea está decidida a elaborar su política de desarrollo social y a ampliar las relaciones de cooperación con sus interlocutores internacionales para cumplir en todo momento los compromisos asumidos en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene la palabra la Excma. Sra. Irena Boruta, Vicesecretaria de Estado, Ministra de Trabajo y Bienestar Social de Polonia.

**Sra. Boruta** (Polonia) (*habla en francés*): Ante todo, quisiera felicitarlo, Sr. Presidente, por haber sido elegido Presidente del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas para el desarrollo social. Me sumo a todos los oradores que le dado las gracias por la organización de este importantísimo período extraordinario de sesiones.

Y ahora, quisiera informarlo sobre el balance de la aplicación de las disposiciones de la Declaración y el Programa de Acción de Copenhague, así como nuestras reflexiones sobre la posibilidad de acelerar el desarrollo social en nuestro país.

Frente a los numerosos desafíos —como la transformación, la mundialización y la integración europea— en Polonia hemos emprendido actividades orientadas a la lucha contra la pobreza, el fomento del empleo pleno y productivo y la integración social. De este modo, en el transcurso de los años 1999 y 2000, se pusieron en práctica cuatro reformas esenciales: la reforma del sistema de seguro social, la reforma de la protección de la salud, la reforma de la educación y la de la descentralización del poder. Ya hemos observado algunos éxitos derivados de estas reformas.

En cuanto al régimen de pensiones, tras un período difícil de elaboración y concepción, la reforma se basó en la siguiente filosofía: aumentar la responsabilidad individual para asegurar los ingresos durante la vejez. Anticipándonos a ello, elaboramos el concepto transparente de asistencia social.

Junto a esos éxitos, sigue habiendo fracasos. El desempleo sigue siendo un problema, al igual que las crecientes disparidades materiales, la exclusión de los grupos sociales, el acceso reducido a la educación de los jóvenes más pobres y procedentes de zonas rurales, el acceso a veces difícil a la atención de salud y la diferenciación de las condiciones del desarrollo local.

¿Cómo puede responderse mejor en Polonia a las expectativas relacionadas con la Cumbre de Copenhague y a este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General?

En primer lugar, serviríamos bien la causa llegando a una concepción única, acordada entre todos, del orden social en la economía de mercado, que aportara una nueva definición de las funciones esenciales del Estado del bienestar frente a la transformación y a la mundialización. Hoy, sería demasiado arriesgado decir que, en nuestro país, se está estableciendo un modelo único y perfectamente definido de política social. Desde el punto de vista de la utilización de los medios públicos y privados, asistimos a la formación del modelo mixto de Estado del bienestar, que se traduce en concepciones de apoyo público a las instituciones privadas que prestan servicios sociales, gracias a desgravaciones fiscales, subvenciones especiales, etc. Estas tendencias están orientadas hacia “la tercera vía”, que permitirá combinar la responsabilidad del Estado respecto del nivel de seguro social exigible normalmente, junto con un aumento de la responsabilidad individual. No obstante, el proceso de definición de las proporcio-

nes funcionales de la participación pública e individual no será ni fácil ni rápido.

En el futuro, sería preferible resolver de entrada la cuestión del modelo social que habría que adoptar en lugar de dejar que vaya cristalizándose poco a poco. El reto consiste en trazar las orientaciones que permitirían resolver los problemas sociales fundamentales.

En segundo lugar, entre las medidas favorables al desarrollo que deben adoptarse en Polonia, debemos citar la continuación de los trabajos sobre la elaboración de la filosofía a partir de la cual se introducirán cambios en las diferentes ramas de la política social. Ello es válido, sobre todo, para la puesta en práctica de las reformas: las de los servicios de salud y de educación.

Asimismo, en Polonia se favorece mucho el cumplimiento de los compromisos de Copenhague y la continuación de las medidas favorables al desarrollo social, mediante la ampliación constante del diálogo social y la creación de organizaciones no gubernamentales. En cuanto a estas últimas, es preciso atribuir mayor importancia al desarrollo de la sociedad civil. En ese proceso resulta muy útil descentralizar las competencias y las estructuras del Estado.

Polonia reitera su voluntad política de seguir aplicando la Declaración y el Programa de Acción de Copenhague, porque suscribe la idea de que esos documentos sientan las bases para el desarrollo social en los próximos años. Si logramos resolver los problemas identificados en Polonia, de los que acabo de hablar, esa habrá sido nuestra forma de ayudar a concretar más rápidamente la idea del desarrollo social.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Ali Saleh Abdullah, Viceministro de Asuntos Sociales del Yemen.

**Sr. Addullah** (Yemen) (*habla en árabe*): Quisiera empezar diciendo que es un placer felicitarlo, Sr. Presidente, por presidir el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. Una de las tareas de este período de sesiones, que coincide con el nuevo milenio, es evaluar el cumplimiento de los compromisos asumidos en Copenhague en 1995.

Asimismo, me complace transmitir los saludos de toda la dirigencia política del Yemen representada por el Presidente de la República, el Excmo. Sr. Ali Abdullah Saleh. Vaya nuestro agradecimiento al Gobierno de Suiza por haber facilitado la convocación de este

período extraordinario de sesiones. Reconocemos los importantes esfuerzos del Secretario General, y le damos las gracias por su declaración, en la que figuran nuevas ideas para abordar el problema de la lucha contra la pobreza y superar los obstáculos del desarrollo social.

La República del Yemen —que se encontraba unida pacíficamente en 1990 mediante la voluntad libre de su pueblo, y que ha optado por la democracia, el desarrollo integral, la protección de los derechos humanos y un sistema de gobierno multipartidario— desde 1995 ha estado aplicando con gran interés un programa de reforma financiera y administrativa y la reestructuración de la economía nacional. Ha adoptado políticas financieras, económicas y monetarias encaminadas a hacer frente los desequilibrios y otros problemas económicos y sociales. Ha promulgado leyes tendientes a crear un ambiente adecuado para las actividades del sector privado, ha promovido mecanismos de mercado, ha fomentado la inversión local y extranjera y ha creado un clima que efectivamente promocióne las instituciones de la sociedad civil. Esas medidas han sido acogidas con beneplácito por todas las instituciones internacionales pertinentes.

El Yemen ha logrado adelantos tangibles hacia la estabilidad económica, ha detenido el deterioro de la moneda nacional y ha remediado muchos desequilibrios en lo que respecta al precio, la moneda y el comercio, y ha logrado un mejoramiento en las oportunidades de empleo y ha reducido el desempleo, proporcionando a las mujeres oportunidades adicionales para que participen activamente en las actividades económicas y sociales y a fin de que se las incorpore en los diversos sectores de nuestra sociedad.

En los cinco años transcurridos desde que se celebrara en Copenhague la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social se ha prestando una mayor atención a los aspectos sociales del desarrollo, que ahora ocupan un lugar de honor. La aplicación de los programas estructurales de ajuste ha causado muchos problemas sociales: la porción de la población que vive en la pobreza ha aumentado al 21%; la pobreza ahora tiene repercusiones en numerosas categorías y estratos sociales nuevos. Por esa razón, la erradicación de la pobreza es un objetivo clave. Mediante una variedad de redes sociales de seguridad se contribuye a aliviar la pobreza, crear oportunidades de empleo, fomentar la creación de empresas pequeñas que generan ingresos, promover la participación popular y fomentar la integración social.

La situación económica y social sigue siendo problemática, y la población continúa sufriendo. El Gobierno del Yemen está haciendo todo lo posible por superar estos problemas, en cooperación y coordinación con los países donantes y las instituciones financieras internacionales.

El compromiso del Yemen se ha reflejado en el hecho de que ha creado diversas instituciones sociales de seguridad. Nuestro fondo de desarrollo social, establecido en 1997, que cuenta con un capital de 80 millones de dólares, proporciona oportunidades de empleo y ayuda a crear pequeñas empresas. Ha emprendido 1.190 proyectos en los últimos tres años y 41.930 personas se han beneficiado de esos proyectos. En 1996, establecimos un fondo de asistencia social con un capital de 45 millones de dólares para ayudar a 350.000 personas pobres. Los proyectos de obras públicas que abarcan pequeñas empresas han permitido la creación de 63.000 empleos. Nuestro programa nacional para la familia productiva ayuda a capacitar a las mujeres pobres y ha habido 13.000 beneficiarias hasta 1999. En 1998 iniciamos un programa nacional de empleo con un capital de 42 millones de dólares; sus objetivos son reducir la pobreza, promover el desarrollo social sobre una base regional y establecer un sistema complementario para la reunión de datos relacionados con la pobreza y el mercado de trabajo.

Estos esfuerzos reflejan la decisión del Gobierno de continuar luchando para combatir la pobreza. A continuación tenemos la intención de crear un banco para los pobres, que ayudaría a los sectores más pobres de la sociedad, principalmente a los adultos jóvenes y a las mujeres. Todo esto acompañado de otros proyectos de desarrollo e inversión y de programas de atención social que abarcan nuevas categorías: ayudar a las personas con discapacidad, los ancianos y los jóvenes; prestar apoyo a las madres y los niños; y acrecentar la inscripción escolar especialmente entre las niñas. Para ello hemos asignado 75 millones de dólares como parte de nuestro compromiso de lograr el desarrollo y atender las necesidades sociales.

En el ámbito de la salud, se ha incrementado el suministro de servicios básicos; en los últimos tres años hemos ejecutado un programa de vacunación para millones de niños. Los círculos políticos en el Yemen están comprometidos con la democracia, la participación y la igualdad, conceptos que han llevado a la adopción de diversas estrategias nacionales, la más importante de las cuales es la estrategia nacional de



población y aquellas relacionadas con las mujeres, las madres y los niños, con la instrucción de las niñas y la lucha contra el analfabetismo. Esto ha creado un grado de complacencia social y ha mejorado la igualdad de oportunidades entre los diversos miembros de la sociedad. En los últimos cinco años las instituciones de la sociedad civil, junto con el Estado, han desempeñado un papel importante en la promoción de la construcción y el desarrollo. Unas 2.500 asociaciones se benefician de un conjunto de privilegios.

El proceso democrático en los últimos cinco años culminó con la celebración de elecciones parlamentarias libres e imparciales, en las cuales la población participó junto con las organizaciones y los partidos políticos, incluidos unos 15 partidos. En 1999, por primera vez se celebraron elecciones presidenciales democráticas.

Se ha promulgado la ley sobre la autoridad local con miras a una descentralización administrativa. Mi país considera muy importante la protección de los derechos humanos y la erradicación de las diferencias y de la violencia, así como la aplicación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y las convenciones internacionales relativas a los derechos de los niños.

Por último, la aplicación de las resoluciones de la Cumbre Social ha reflejado nuestro gran compromiso con estas resoluciones y supone que en nuestra reunión debemos evaluar objetivamente el proceso, tanto en el plano local como en el internacional. Hay que hacer propuestas para mejorar la aplicación futura, en particular de las políticas de financiación y de movilización de recursos, el desarrollo de sistemas de control y seguimiento, el traspaso general de conocimientos, las nuevas formas de comunicaciones y la apertura de los mercados. Además, nos gustaría mencionar la prohibición de las guerras, las situaciones inestables desde el punto de vista político y de la seguridad, los desastres naturales que aumentan la pobreza y el desempleo y todas las situaciones que obstaculizan la integración social.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene la palabra la Excm. Sra. Aksoltan Ataeva, Presidenta de la delegación de Turkmenistán.

**Sra. Ataeva** (Turkmenistán) (*habla en ruso*): Es un gran honor para mí, en nombre de Turkmenistán, dirigirme a la comunidad mundial reunida hoy aquí, unida por el mismo afán, la misma esperanza y el mismo

deseo de hacer de nuestro mundo un lugar más justo, humano y espiritualmente mejor. Podemos tener el derecho —y lo tenemos— de compartir opiniones políticas diferentes, de elegir diferentes modelos económicos y de reivindicar diferentes ideologías. No obstante, toda idea política concreta, por más noble que sea, no vale nada si en ella no tienen cabida las cuestiones cotidianas que preocupan a la gente común y corriente, como los alimentos diarios, un techo bajo el que vivir y el sueño de una vida digna, tranquila y pacífica. Hay miles de millones de personas que carecen de todo esto.

El problema que afrontamos es crudo y concreto, y es el siguiente: qué hay que hacer y cómo hay que hacerlo para mejorar el destino de no sólo segmentos y categorías concretos de la población en su conjunto sino también naciones y continentes enteros, en los que la privación y el sufrimiento se han convertido en un modo de vida. Estoy convencida de que todos somos conscientes de la gravedad de este problema y que no podemos dejarlo a espaldas de las generaciones futuras.

Turkmenistán pertenece a la categoría de naciones en desarrollo. Además, es un Estado neutral que, debido a su condición, no acepta que a nadie se le impongan unos modelos preestablecidos para el desarrollo socioeconómico y político. No obstante, quisiera exponer en términos generales el enfoque de Turkmenistán sobre las cuestiones que figuran en el orden del día de la sesión de hoy, que emanan de la experiencia de cada país, que sin lugar a dudas es útil para toda la humanidad, las oportunidades de interacción entre los Estados en este sentido y la aplicación práctica de sistemas ya probados.

En el momento de su independencia, Turkmenistán era una de las entidades nacionales menos desarrolladas de la antigua Unión Soviética, que sufrió de la peor manera posible la gran carga de una distribución injusta de los recursos y los efectos de la aplicación del principio de financiación residual a los programas sociales. Por si fuera poco, había un clima psicológico de incertidumbre ideológica y social. Con este telón de fondo, se puede entender lo que significó para los ciudadanos que el Estado, durante los primeros días de existencia, promulgara una política de supremacía incondicional del desarrollo social y de la protección social de toda la población. Aunque en esos momentos contábamos con unos recursos financieros más bien modestos, los dedicamos a garantizar a los ciudadanos

una vida digna y a protegerlos de la pobreza y de la privación.

El Estado introdujo y sigue manteniendo precios fijos para 24 productos básicos, como el pan, la harina y los productos lácteos. En cuanto a otros 500 productos y servicios, principalmente alimentos, combustible y tarifas de transporte, los precios sólo se pueden modificar con un decreto promulgado por el jefe de Estado. Turkmenistán mantiene un sistema por el cual algunos productos alimentarios destinados a las familias de bajos ingresos se abastecen directamente a esas familias de forma casi gratuita. Mantenemos unos precios regulados en la vivienda estatal, los servicios públicos y el transporte público. Nuestros ciudadanos no tienen que pagar el gas, la electricidad, el agua potable y la sal. Ofrecemos educación y servicios de sanidad pública gratuitos. El Estado destina del 40% al 50% de su presupuesto a las necesidades sociales. A menudo se nos ha criticado por ello y se nos ha culpado de carecer de una estrategia de mercado; pero gracias a este planteamiento Turkmenistán, un país que estaba en las peores condiciones de partida antes de las reformas, logró evitar el conflicto social. Gracias a este enfoque hemos logrado garantizar la estabilidad social y los ciudadanos tienen confianza en las reformas que se están llevando a cabo.

La importancia que se concede al apoyo social a la familia es el pilar de nuestra política social. Turkmenistán ha instaurado unas garantías firmes para proteger la maternidad y la infancia. Actualmente se está reformando el sistema de educación y de formación profesional para las generaciones futuras.

Para concluir, esto es lo que tenemos en nuestro país: nuestros ciudadanos, independientemente de los bienes que posean, saben que tienen un lugar en el que vivir, que la sociedad los ayudará, que sus hijos recibirán una educación, que no tienen que preocuparse por la salud de sus hijos, de su familia, ni por su propia salud. El Estado demuestra a los ciudadanos que participa en la vida de la sociedad; les garantiza la dignidad ayudándolos a desarrollarse como personas completas.

Todo esto no significa que Turkmenistán haya resuelto todos los problemas relativos al desarrollo social. Todavía hay algunos problemas de este tipo, y estamos dispuestos a hablar de ellos desde cualquier punto de vista. Estamos dispuestos a cooperar con las organizaciones internacionales y los organismos especializados de las Naciones Unidas. Turkmenistán tie-

nen intención de seguir fortaleciendo la cooperación internacional, cuya eficacia está demostrada. Estamos convencidos de que la internacionalización de los problemas sociales requiere la internacionalización de los esfuerzos por solucionarlos. Esto significa que ningún país tiene el derecho de aislarse con un muro de los problemas que afectan a todo el mundo.

Por lo que se refiere a garantizar el desarrollo social sostenible en el Asia central, y el progreso y bienestar de sus ciudadanos, la cooperación regional cobra especial importancia. Actualmente, en Asia asistimos a la formación de un sistema estable de interacción regional representado por la Organización de Cooperación Económica, por conducto de la cual se llevan a cabo grandes proyectos de transporte y comunicación regionales para superar la disparidad que existe entre las economías de los países europeos y asiáticos y las diferencias tecnológicas entre ellos y crear un sistema equitativo de relaciones comerciales y económicas entre el Norte y el Sur.

Turkmenistán está haciendo enormes esfuerzos por proveer productos energéticos a los mercados internacionales. La construcción de oleoductos transregionales y transcontinentales es imprescindible en estos tiempos y es una manera real y muy eficaz de superar la crisis energética cada vez más profunda y de eliminar las desproporciones en la distribución y el consumo de recursos, ya que podrían provocar explosiones sociales en los Estados que carecen de estos recursos al menoscabar los pilares de la seguridad en los ámbitos nacional y regional. Los oleoductos significan nuevos puestos de trabajo; significan luz y calefacción en las casas. Estoy convencida de que los contornos de la seguridad euroasiática a lo largo de las líneas de Sur-Norte y Este-Oeste, los contornos de un futuro cinturón de naciones estables con un desarrollo sostenible, coincidirán con la trayectoria de los oleoductos. En este sentido, la construcción de oleoductos significa no sólo proyectos rentables sino también proyectos de desarrollo social a gran escala que van mucho más allá de las fronteras nacionales.

Los actuales problemas sociales y las dimensiones mundiales que han cobrado exigen la movilización de todos los recursos de la humanidad, la voluntad política de los dirigentes mundiales y la armonización y coordinación de medidas para solucionar estos problemas. Nuestra labor —la labor de todos los miembros de la comunidad internacional de naciones— es concebir un modelo de interacción que se corresponda con las

nuevas realidades de desarrollo internacionales y los nuevos retos de nuestros tiempos.

Sólo será posible superar estos retos si unimos nuestros esfuerzos y utilizamos tecnologías modernas no discriminatorias y equitativas. Hoy en día no hay lugar para el chantaje y las imposiciones políticas; la ayuda no puede depender de la violación de los derechos soberanos de las naciones. Este enfoque es el que Turkmenistán siempre ha defendido y sigue defendiendo, y es este enfoque el que corresponde a la filosofía política de mi país.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Sr. Mordechai Mordechai, Director General del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de Israel.

**Sr. Mordechai** (Israel) (*habla en hebreo; texto en inglés proporcionado por la delegación*): Este período extraordinario de sesiones se ha convocado para abordar cuestiones que han afectado a la humanidad desde los albores de la historia. Hace miles de años, la Biblia ya nos enseñaba que siempre habría pobres sobre la Tierra y nos instaba a ser generosos con la caridad. Sin embargo, en la Biblia no se consideraba la caridad —la voluntad de los ricos de dar a los pobres— como la solución al problema de la pobreza y de la distribución de la riqueza. En ella se dictaba que todos los bienes deben redistribuirse cada 50 años, durante el año jubileo, y que entonces todo debería empezar de nuevo.

Hace cinco años, los países que participaron en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social fueron menos pretenciosos y contrajeron una serie de obligaciones en la esfera del desarrollo social nacional e internacional. Dichas obligaciones se centraron en erradicar la pobreza, encontrar una respuesta apropiada para las poblaciones desfavorecidas, aumentar el empleo y buscar un equilibrio delicado entre el desarrollo económico y el social. Considero que todos los países se han valido de sus mejores recursos y capacidades intelectuales para llevar a cabo esas tareas y aceptar los retos que se identificaron en la conferencia de Copenhague.

Por otro lado, no cabe ninguna duda de que el poco tiempo que ha transcurrido desde la conferencia y los limitados recursos disponibles han impedido a los gobiernos cumplir completamente con las recomendaciones y los objetivos de desarrollo social. Los datos con que hoy contamos indican que todavía nos falta mucho para lograr los objetivos que nos fijamos. Decenas de millones de niños en todo el mundo sufren de desnutrición, mientras que, por otro lado, la riqueza

acumulada por un grupo pequeño de personas es enorme y equivale aproximadamente al producto nacional bruto de docenas de países pobres. Más de 1.000 millones de personas viven con menos de un dólar al día y, en cambio, las tres personas más ricas del mundo “valen” más que el producto nacional bruto de docenas de países pobres.

La distribución de la riqueza es cada vez más desigual, no sólo entre países, sino también dentro de ellos. También en Israel lamento informar de que en los últimos años la pobreza ha aumentado y las desigualdades sociales no se han reducido de manera significativa. Por un lado, Israel es parte de la nueva economía, con empresas de alta tecnología precursoras en importantes esferas tecnológicas. Nuestro producto nacional bruto ha crecido, principalmente gracias a nuestra capacidad de participar en la nueva economía. Por otro lado, hay más israelíes que se quedan a la zaga y que no gozan de los frutos del crecimiento y demasiados de ellos no encuentran empleo.

Ésta es una de las muestras del cambio que se ha producido en el desarrollo social de Israel desde la fundación del Estado. Hemos pasado de una sociedad sitiada, en la que se daba importancia a la colectividad y a la realización común, a una sociedad en la que se hace hincapié en los derechos individuales y la realización personal.

El Estado de Israel se enorgullece de sus logros en la esfera del desarrollo social. En el último decenio, Israel ha absorbido 1 millón de inmigrantes, la mayoría de la antigua Unión Soviética y de Etiopía. La mayoría de estos inmigrantes ya están integrados en la sociedad israelí y en su vida cultural, política y económica.

A pesar de la carga constante que supone la cuestión de la seguridad, Israel se ha convertido en un Estado moderno de bienestar, y la voluntad de sus ciudadanos de apoyar el Estado de bienestar no ha disminuido. Por el contrario, nuestro progreso en muchas esferas continúa. Durante casi un decenio, Israel ha gastado más en servicios sociales que en seguridad. Se sigue promulgando legislación en materia social y se amplía la protección de los ciudadanos vulnerables como las mujeres, las madres, los niños, las personas mayores y las personas con discapacidad.

La esperanza de vida en Israel es una de las más altas del mundo y todos los israelíes están cubiertos por la ley de seguro de salud, que garantiza una gran variedad de servicios sanitarios. Los niveles educativos

han aumentado de forma constante. Cada vez más israelíes tienen acceso a la educación superior así como a los servicios educativos especiales.

No obstante, sabemos que la verdadera solución al aumento de la pobreza y el desempleo no es el desarrollo de más servicios sociales y de más legislación social. Es más bien la inversión en la educación para una mejor integración en el lugar de trabajo. Hace ya 900 años, Maimónides escribió que el más alto grado de caridad es dar a la persona un oficio con el que se pueda ganar la vida con independencia y dignidad.

El mejor modelo no es que los ricos mantengan a los pobres mediante sus contribuciones, sino es una sociedad basada en unas relaciones laborales dignas, en la que la mayoría de las personas se desarrollen plenamente y mantengan a su familia mediante un trabajo. Teniéndolo presente, las instituciones sociales son responsables de desarrollar unas condiciones sociales favorables y unos métodos eficaces para la integración de los grupos necesitados y con discapacidades en el mercado de trabajo. Queremos sacar a cientos de miles de israelíes del ciclo de pobreza, no pagándoles una cantidad sino garantizándoles un salario mínimo razonable que impida que más israelíes se vean sumidos en la pobreza. No intentamos contender con las normas del juego económico que ponen en peligro la solidaridad social, sino encontrar soluciones que combinen el crecimiento y la política económica con el empleo y los objetivos sociales, junto con la integración y el desarrollo social.

Israel es un país con un mercado interno relativamente pequeño. El proceso de mundialización está teniendo un efecto muy importante, amplía las diferencias socioeconómicas y limita las oportunidades para los grupos económicos más débiles. Por lo tanto, queremos participar plenamente en los esfuerzos de la comunidad internacional por encontrar maneras de integrar el desarrollo y el crecimiento económicos con el desarrollo social, el empleo pleno y la erradicación de la pobreza y el analfabetismo.

Consideramos que la comunidad internacional y sus principales instituciones deben encontrar la manera de dar expresión a la interdependencia de las políticas económicas y sociales y ayudar a los países a examinar estas cuestiones en su conjunto. Consideramos que hay que desarrollar los instrumentos y las medidas que sean necesarios para examinar las ramificaciones sociales de las iniciativas económicas, y evaluar los productos, la

producción y la productividad desde el punto de vista social.

Israel quisiera ser pionero en el desarrollo de las formas y métodos de cooperación regional en las principales esferas que son objeto de deliberación en este período extraordinario de sesiones. Aspiramos a una verdadera cooperación con los países árabes y con otros países de nuestra región, en aras del desarrollo social de todos los pueblos de la región. Todos hemos malgastado demasiada energía y demasiados recursos en ámbitos que menoscaban el desarrollo social, impiden la reducción de la pobreza, limitan el progreso de la educación y postergan la erradicación del analfabetismo.

Ha llegado el momento de trabajar de consuno para lograr el pleno empleo, el crecimiento económico y el desarrollo social para todos los pueblos de la región. Israel ha demostrado que está dispuesto a tomar medidas genuinas para lograr este objetivo.

La paz sólo pondrá fin a la hostilidad entre los pueblos si somos capaces de crear una red de relaciones de buena vecindad que promueva la prosperidad económica y el desarrollo social.

La comunidad internacional puede desempeñar un papel fundamental en el desarrollo económico y social de esta región.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene la palabra la Excm. Sra. Intisar Al-Wazir, Ministra de Asuntos Sociales de la Autoridad Palestina.

**Sra. Al-Wazir** (Palestina) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Permítame felicitarlo en nombre de la delegación de Palestina por haber sido elegido para presidir este período extraordinario de sesiones. También quisiera dar las gracias a las autoridades suizas por auspiciar este período extraordinario de sesiones.

Este período de sesiones coincide con la entrada de la humanidad en el tercer milenio, en un momento de cambios internacionales radicales de carácter político y económico. El proceso de mundialización se ha intensificado debido a la revolución de las comunicaciones, la tecnología, el transporte y la información. Nuestro mundo se ha convertido en una pequeña aldea mundial con inquietudes comunes y un futuro común.

Hoy, el mundo afronta grandes dificultades y problemas estratégicos y existenciales. La comunidad internacional debe hacer un esfuerzo colectivo por encontrar soluciones apropiadas. Algunos de estos problemas son

la existencia de armas de destrucción en masa en todo el mundo, que pone en peligro hasta la supervivencia de la humanidad; un aumento de los conflictos étnicos, religiosos y regionales; la carrera de armamentos; el uso insostenible e irracional de los recursos naturales; y la contaminación del medio ambiente. Todos ellos suponen una amenaza para la vida humana, el equilibrio ecológico y los intereses de las generaciones futuras. Además, provocan desigualdades en las relaciones internacionales económicas y un desajuste cada vez mayor entre los países ricos desarrollados del Norte y los países pobres en desarrollo del Sur, donde vive el 80% de los pobres del mundo. Los problemas de la deuda están agotando una parte importante de los recursos de los países pobres, lo que les supone un obstáculo grave para desarrollarse. Además, hay los problemas de la desertificación, el hambre, el VIH/SIDA y otras epidemias.

En la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, celebrada en Copenhague en 1995, se trataron cuestiones muy importantes fundamentales para la vida de todos los pueblos, de las cuales las más destacadas son la erradicación de la pobreza, la eliminación del desempleo y la promoción de la integración social. Los acontecimientos que se han producido desde la Cumbre, como los hechos de Seattle, indican que la situación en todo el mundo no ha mejorado tal como se había previsto en esa Cumbre. El Programa de Acción de Copenhague no se ha aplicado plenamente. La pobreza se ha multiplicado por cinco desde entonces, tal como declaró el Secretario General de las Naciones Unidas. El desempleo va en aumento, y en muchos países ha resultado muy difícil lograr la integración social debido a la intolerancia étnica, religiosa o nacional, la marginación y la debilitación o ausencia de democracia.

Los palestinos todavía luchan por su derecho a la libre determinación, por la creación de un estado palestino democrático e independiente con Jerusalén como capital y por una solución justa al problema de los refugiados palestinos de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, en particular la resolución 194 (III) de la Asamblea General, en la que se les garantiza el derecho a regresar a sus hogares y a que se les indemnice por las pérdidas materiales y perjuicios morales que han sufrido en los últimos 50 años.

Los dirigentes palestinos han declarado en todo momento que la paz es una opción estratégica. En este sentido, la Organización de Liberación de Palestina (OLP) firmó un acuerdo provisional quinquenal con el

Gobierno israelí, que concluyó hace un año con la plena aplicación por parte de los sucesivos Gobiernos israelíes de lo acordado, bajo supervisión internacional.

Por otro lado, los ocupantes israelíes siguen con su política y sus prácticas de confiscación de territorio, construcción y ampliación de asentamientos, construcción de rutas de circunvalación, arranque de árboles, derribo de viviendas, violación de los derechos humanos, disgregación de las ciudades y los pueblos palestinos, judaización y aislamiento de Jerusalén, confiscación de los documentos de identidad de los habitantes palestinos de Jerusalén, encarcelamiento de palestinos y represión de las protestas palestinas con fuego real, así como humillación de los ciudadanos palestinos.

Además, Israel todavía controla los recursos naturales palestinos, incluido el 80% del agua palestina. Esto causa que la economía palestina dependa más de la economía israelí en todos los aspectos, como la producción, el consumo, la exportación, la importación y el mercado laboral.

Mientras Israel se niega a aplicar los acuerdos provisionales firmados con la OLP, en particular con respecto a la retirada del territorio palestino y el establecimiento de corredores seguros entre la Ribera Occidental y Gaza, sigue manipulando y retrasando las negociaciones sobre las soluciones permanentes a los problemas de los refugiados, Jerusalén, los asentamientos, las fronteras, la soberanía y la guerra. Se niega a volver a las fronteras del 4 de junio de 1967, impide el regreso de los refugiados palestinos y se niega a hablar de la cuestión de Jerusalén. Quiere la anexión de los asentamientos y no acepta la creación de una continuidad territorial árabe-palestina, lo que supone una violación total de las resoluciones de legitimidad internacional, sobre todo las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad y la resolución 194 (III) de la Asamblea General. Hay que ejercer presión internacional en el plano oficial y en el nivel popular para obligar a Israel a cumplir con las resoluciones internacionales a fin de lograr una solución equilibrada, amplia y justa al conflicto entre palestinos e israelíes y entre árabes e israelíes.

El pueblo palestino vive en una situación compleja desde el punto de vista político y económico, que a su vez crea un clima social negativo. Más del 25% de la población palestina vive en condiciones de pobreza. El desempleo es de alrededor del 12%. Hay 120.000 empleados palestinos que trabajan en el mercado israelí

y que pierden el empleo cuando hay cierres. Los indicadores de crecimiento económico son débiles debido a la falta de inversiones, que a su vez se debe a la falta de seguridad y al estancamiento del proceso de paz. Es muy difícil lograr un desarrollo social genuino bajo la ocupación, con una dependencia total de la economía israelí, sin libertad de circulación de bienes y personas dentro de Palestina y con el mundo exterior. Todos estos factores afectan mucho nuestra capacidad de aplicar políticas económicas y sociales para el desarrollo.

A pesar de esta situación tan difícil y negativa, la Autoridad Nacional Palestina ha promulgado legislación en los ámbitos político, económico y social. Hay 30 leyes que desempeñan un papel importante en la creación de unas condiciones jurídicas para el desarrollo social, económico y político de la sociedad palestina y hay una serie de nuevos proyectos de ley pendientes de ratificación. Las elecciones legislativas y presidenciales también se celebraron bajo supervisión internacional. La relación entre la Autoridad Palestina y las organizaciones no gubernamentales se está regulando. Se ha creado un Comité Ministerial para promover la buena gestión pública. Para lograr la transparencia y la responsabilidad, la Autoridad Palestina está sentando los cimientos de un pluralismo político y promoviendo la democracia y la libertad de expresión. También ha desarrollado una estrategia nacional de empleo en Palestina para mitigar el desempleo y eliminarlo gradualmente y para promover el pleno empleo. No obstante, las políticas israelíes siguen siendo un obstáculo para lograr un desarrollo genuino en la economía palestina.

La Autoridad Palestina también trabaja para mejorar las políticas nacionales destinadas a combatir la pobreza pasando del auxilio al desarrollo. Ofrece asistencia al 30% de las familias pobres y presta una atención especial a las personas con discapacidad, a los presos que acaban de recobrar la libertad y a los ancianos.

La Autoridad Palestina también lucha por conseguir la igualdad entre el hombre y la mujer mediante leyes que en la planificación del desarrollo tengan en cuenta la cuestión del género. Se está brindando una atención especial al proceso de reconstrucción en Palestina, mediante la restauración de la infraestructura destruida por la ocupación israelí. Al mismo tiempo, con este proceso se busca fortalecer la trama social, prestando especial atención a la educación, la salud, el saneamiento, el agua potable y el medio ambiente.

Con su mantenimiento de la ocupación del territorio palestino, Israel impide la integración social, especialmente porque sus políticas están encaminadas a aislar entre sí a las comunidades palestinas. La Autoridad Nacional Palestina está luchando por integrar a quienes retornan a Palestina y dedicará grandes esfuerzos para integrar a más repatriados en el futuro.

Nuestra principal conclusión es que no puede haber un verdadero desarrollo bajo la ocupación. La condición esencial para conseguir un desarrollo social auténtico en Palestina es el establecimiento de un Estado palestino independiente y democrático con Jerusalén como su capital, el retorno de todos los refugiados y la aplicación de todas las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Esto requiere un mecanismo internacional concreto para aplicar esas resoluciones y apoyar al pueblo palestino en su lucha por hacer realidad sus derechos nacionales, a fin de que prevalezcan la paz, la seguridad, la libertad, la justicia, la equidad, la prosperidad económica y el desarrollo social para el pueblo palestino, para todos los pueblos de la región y para todo el mundo.

Deseamos el mayor de los éxitos para este período extraordinario de sesiones sobre el desarrollo social.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Daré ahora la palabra a los representantes que deseen hacer uso de la palabra en el ejercicio del derecho a contestar. Recuerdo a las delegaciones que las declaraciones en el ejercicio del derecho a contestar se limitarán a 10 minutos para la primera intervención y a 5 minutos para la segunda y que las delegaciones deberán formularlas desde sus asientos.

**Sr. Hussain** (Iraq) (*habla en árabe*): Mi país ha pedido la palabra en ejercicio de su derecho a contestar a lo que dijo el representante de Kuwait en relación con las personas desaparecidas. Quisiéramos aclarar lo siguiente.

El Iraq ha acatado las resoluciones internacionales pertinentes en materia de desaparecidos. El Iraq entregó a todos los prisioneros kuwaitíes y de otras nacionalidades inmediatamente después del término de las hostilidades. El Iraq estuvo colaborando con el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y la Comisión Tripartita sobre personas desaparecidas hasta que las autoridades estadounidenses y británicas lanzaron un ataque en gran escala contra el Iraq en diciembre de 1998. El Reino Unido y los Estados Unidos son miembros de la Comisión Tripartita. Después de ese

ataque, a la Comisión le fue imposible continuar sus trabajos ya que esos dos países no tenían desaparecidos que debieran buscar. Su permanencia en la Comisión politiza enormemente las actividades de la Comisión, la cual sólo se utilizó para fines políticos y para mantener el embargo económico impuesto al Iraq.

El Iraq siempre ha sostenido que sigue esforzándose por encontrar a sus propios desaparecidos —1.150 iraquíes— y por establecer el paradero de los desaparecidos kuwaitíes, en cooperación con el CICR y con cualquier otra parte interesada. Se trata de una cuestión humanitaria y el Iraq no tiene ningún interés en aplazar la resolución definitiva de este problema. Al contrario, el Iraq también tiene desaparecidos y también nosotros quisiéramos saber cuál es su paradero.

**Sr. Mammadov** (Azerbaiyán) (*habla en inglés*): Lamentablemente la delegación de la República de Azerbaiyán se ve obligada a hacer uso de la palabra tras la declaración tendenciosa y desvirtuada formulada por el representante de Armenia. Es un hecho conocido que durante más de 10 años Azerbaiyán ha estado sufriendo a consecuencia de la agresión de la vecina Armenia. El 20% de su territorio ha estado ocupado como consecuencia de esa agresión. Armenia es responsable de crímenes de lesa humanidad perpetrados por sus fuerzas armadas durante esa agresión. Decenas de miles de azerbaiyanos, entre ellos mujeres, niños y ancianos, han sido asesinados, mutilados o heridos. Más de 1 millón de azerbaiyanos —o sea uno de cada ocho residentes— han sido obligados a vivir en condiciones insoportables en campamentos de refugiados, vagones de ferrocarril y otros albergues provisionales. En estas circunstancias, Azerbaiyán realiza esfuerzos denodados para mitigar las repercusiones negativas de la agresión y satisfacer las necesidades de servicios sociales mínimos de este sector de la población.

A pesar de los sufrimientos y vicisitudes causados por la agresión, el Gobierno de Azerbaiyán está decidido a resolver el conflicto por medios pacíficos. Por lo tanto, la declaración de Armenia sólo despierta una sonrisa y demuestra una vez más que Armenia está tratando de eludir su responsabilidad por los actos que ha perpetrado.

**Sr. Peleg** (Israel) (*habla en inglés*): Me aflige y me decepciona que la representante de Palestina haya utilizado este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General —en el que se tratan cuestiones importantísimas y se enfrentan retos trascendentales para

la comunidad internacional— para formular una declaración política, que no tiene cabida aquí. La mayor parte de esa declaración no tenía que ver con las cuestiones que todos nosotros hemos estado discutiendo aquí en los últimos días.

No es mi intención referirme a los hechos mencionados por la representante de Palestina. Muchos de ellos no son ciertos y muchos otros se presentan fuera de contexto. Sólo quiero decir lo siguiente. El conflicto israelo-palestino no se resolverá aquí. No se resolverá en las Naciones Unidas en Nueva York. Se resolverá —y confío en que lo será pronto— en negociaciones, negociaciones directas, entre los palestinos y los israelíes, entre mi Primer Ministro Ehud Barak y el Presidente Yasser Arafat. Es evidente que en estas negociaciones ambas partes tendrán que tomar decisiones importantes y dolorosas.

La única manera de resolver las cuestiones israelo-palestinas es mediante negociaciones directas en materia de empleo, obras, salud y muchas otras esferas. Aliento a mi interlocutora palestina en este camino hacia la paz a que trabaje bilateralmente, a que trabaje con nosotros. Tengo la seguridad y la confianza de que llegaremos a un acuerdo sobre una solución para nuestro conflicto que sea satisfactoria tanto para los palestinos como para los israelíes y que sea un paso más en el proceso de paz en el Oriente Medio y por ende en los esfuerzos por lograr la paz, la prosperidad y el bienestar de nuestra región.

**Sr. Al-Askar** (Kuwait) (*habla en árabe*): Quisiéramos hacer algunas observaciones acerca de lo que acaba de decir el representante del Iraq.

La cuestión de los desaparecidos y detenidos kuwaitíes en el Iraq no es nueva. Se remonta a 10 años atrás, al 2 de agosto de 1990, cuando el régimen iraquí invadió Kuwait en un acto de agresión sin precedentes desde la segunda guerra mundial. Hablamos aquí de una tragedia humana para más de 600 prisioneros de guerra kuwaitíes y otras personas detenidas en el Iraq, sobre los cuales nadie ha tenido información alguna desde la liberación de mi país en febrero de 1991.

Lo que afirmó el representante del Iraq no es más que una excusa. No se trata aquí de armas de destrucción en masa utilizadas contra vecinos o contra la población. Se trata de seres humanos, personas inocentes secuestradas en las calles, de viviendas y de mezquitas durante la ocupación de Kuwait. Si el Iraq estuviera seriamente tratando de resolver este problema estrictamente

humanitario, no habría boicoteado la Comisión Tripartita ni el Subcomité Técnico bajo la coordinación del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), cuya última reunión se celebró en Ginebra la semana pasada.

No hay que creer en las declaraciones en que se niega que haya desaparecidos kuwaitíes en el Iraq. Sabemos por nuestra experiencia con el régimen en cuestión que no podemos confiar en él ni creer lo que afirma. Siempre ha tratado de eludir la responsabilidad de sus compromisos pese a ser signatario de la Carta de las Naciones Unidas y de otros instrumentos internacionales y a haber aceptado el derecho internacional humanitario y las resoluciones 686 (1991) y 687 (1991) del Consejo de Seguridad. El Iraq debe comprometerse a aplicar esas resoluciones y a respetar la voluntad de la comunidad internacional, como se refleja en esas resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General en las que se exhorta al Iraq a devolver a todos los ciudadanos kuwaitíes y de otras nacionalidades a sus hogares. Debe devolver a todas las personas detenidas durante la ocupación de Kuwait.

El informe del Secretario General (S/2000/347) presentado al Consejo de Seguridad de conformidad con el párrafo 14 de la resolución 1284 (1999), pide al Iraq que libere inmediatamente, bajo la supervisión del CICR, a todos los ciudadanos kuwaitíes y de otras nacionalidades, que devuelva los cadáveres de quienes resultaron muertos y que coopere plenamente con el CICR a este respecto. No obstante, eso no se ha hecho.

Desde este foro exhortamos a la comunidad internacional a que continúe ejerciendo presión sobre el Iraq para que libere a los prisioneros de guerra kuwaitíes y de otras nacionalidades y dé información sobre su paradero. Esto debe ser un compromiso humanitario y moral, no sólo un compromiso político.

**Sr. Ghaddya** (Palestina) (*habla en árabe*): Deseo confirmar que la declaración formulada por Palestina refleja plenamente al sufrimiento cotidiano del pueblo palestino durante su larga historia. El pueblo palestino ha vivido sometido a la ocupación opresiva de Israel durante más de un tercio de siglo. De hecho, lo que se dijo en esa declaración constituye apenas una pequeña parte de la realidad imperante en mi país, en el que Israel ejerce todo tipo de opresión política, económica y militar contra nuestro pueblo.

Quisiera añadir que la Asamblea General y otras instituciones internacionales tienen un papel importante y sustancial que desempeñar en la solución de

este problema entre nosotros y los israelíes, en el marco de las negociaciones bilaterales y multilaterales celebradas bajo los auspicios de la comunidad internacional, habida cuenta de que los acuerdos concertados entre nosotros e Israel no han sido meramente bilaterales sino que se han concertado bajo la égida de la comunidad internacional.

El problema que ha llevado a un estancamiento es la mentalidad militante israelí respecto de la ocupación, mentalidad que ha conducido a no aplicar las resoluciones de legitimidad internacional emanadas de las instituciones internacionales.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Daré ahora la palabra a los representantes que deseen intervenir en el ejercicio del derecho a contestar. Las intervenciones se limitarán a cinco minutos.

**Sr. Al-Humaimidi** (Iraq) (*habla en árabe*): La declaración del Iraq será muy breve. Quisiéramos aclarar algunas realidades fundamentales en relación con las personas desaparecidas.

En primer lugar, mi delegación se suma a lo dicho por el representante de Kuwait en el sentido de que se trata de una cuestión humanitaria. No obstante, esta cuestión es diferente en otros aspectos. El régimen kuwaití sigue politizando este tema por muchas razones, pero principalmente con el fin de mantener el embargo y el asedio sobre el Iraq.

Como bien se sabe, la cuestión de las personas desaparecidas es sólo una de las trágicas consecuencias de todas las guerras. El número de desaparecidos que tenemos en el Iraq es el doble de los que afirma tener Kuwait. Nos ocupamos afanosamente de este problema que queremos solucionar en el contexto adecuado y lo más rápidamente posible.

Sí, hemos cesado de tratar con la Comisión Tripartita. Pero, ¿por qué lo hemos hecho? Porque hay partes en esta Comisión que perpetraron una agresión militar contra el Iraq durante cuatro días, a consecuencia de la cual murieron 500 civiles, resultaron heridas 1.000 personas, se perdieron bienes y se causaron daños a la infraestructura. ¿Es pues lógico esperar que nos reunamos nuevamente con los países que perpetraron esa agresión contra nosotros, que ni siquiera tienen que deplorar un solo desaparecido, para solucionar el problema de los desaparecidos? No, no lo creo.



Quisiera decir aquí en nombre del Gobierno del Iraq que estamos dispuestos a entablar negociaciones de cualquier tipo con cualquier comisión pertinente o en el marco del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), para tratar de solucionar este problema humanitario. Quisiéramos sentarnos alrededor de la mesa de negociaciones con los países que tienen o pretenden tener desaparecidos; no obstante, la participación de países que no los tienen, que están tratando de prolongar el embargo y de aprovechar la situación por motivos políticos, vulnera la soberanía del Iraq y hace de esta cuestión un problema político.

**Sr. Peleg** (Israel) (*habla en inglés*): Estoy seguro de que la representante palestina sabe que el 99% de los palestinos que viven en la Ribera Occidental y en Gaza viven ya bajo el control de la Autoridad Palestina. Y, es evidente que las cuestiones y preocupaciones de índole social de esos palestinos deben abordarse dentro del marco del ministerio competente de la Autoridad Palestina. Francamente me parece que es hora de que la Autoridad Palestina haga frente a sus propios problemas en lugar de quejarse sin cesar ante la comunidad internacional, pidiendo resoluciones que condenen a Israel. Debería interrogarse sobre su propio funcionamiento. ¿Cómo van la buena gestión pública, la transparencia y los derechos humanos?

Quisiera terminar subrayando nuevamente que Israel está dispuesto a cooperar con la Autoridad Palestina; Israel está dispuesto a ayudar a la Autoridad Palestina en todas las esferas posibles pues creemos que existe una relación muy estrecha entre la prosperidad económica, la prosperidad social y la estabilidad política. Y a nosotros nos interesan estas tres dimensiones.

**Sr. Al-Aksar** (Kuwait) (*habla en árabe*): El lamentable que el representante del régimen iraquí haya tomado una vez más la palabra para hacer acusaciones. Ha dicho que era diferente de nosotros. En efecto, nosotros no tratamos con los países y los individuos como lo hace el régimen iraquí. Dijo haber cooperado con el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), pero eso no es cierto, como se desprende de todos los documentos pertinentes. Dijo que éramos nosotros quienes politizábamos la cuestión, pero afirma ahora que no participará en las labores de la Comisión Tripartita mientras los Estados Unidos y el Reino Unido sean miembros de ella. Dijo que los prisioneros de guerra iraquíes eran el doble de los prisioneros kuwaitíes.

Esto es una cuestión humanitaria, no una cuestión de cifras, ya se trate de decenas, de centenas o de millones. Las familias de estos desaparecidos siguen esperando a sus hijos, sus padres, sus seres queridos.

Afirmó también que en todos los conflictos había desaparecidos. Pero, ¿quién desencadenó esta guerra? Esa es la pregunta que hay que hacerse. ¿Quién invadió Kuwait? ¿Quién es responsable por el tratamiento dado a los civiles y los no civiles durante la guerra? ¿Acaso el Iraq no es parte en el Cuarto Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra? ¿No debería el Iraq comprometerse a respetar los convenios relativos al trato de los civiles en tiempo de guerra o de ocupación, o al retorno de los prisioneros de guerra tras la cesación de las hostilidades?

No me referiré hoy al terrible balance del Iraq en materia de derechos humanos, que es bien conocido y documentado. Los representantes conocen perfectamente la situación. Durante los siete meses que duró la ocupación de mi país el régimen iraquí trató a mi pueblo de la manera más abyecta posible. Ese régimen continúa actuando de esa manera; no ha cambiado en absoluto.

Lo único que pedimos es que se obligue al Iraq a acatar plenamente todas las resoluciones del Consejo de Seguridad. Creemos que esto ayudaría a resolver muchos de los problemas que enfrentamos.

**Sr. Ghaddya** (Palestina) (*habla en árabe*): El representante de Israel sabe bien que el 99% de los palestinos viven en realidad bajo el control civil de Israel y no de la Autoridad Nacional Palestina: las fuerzas armadas israelíes podrían atacar los hogares de más del 70% de los palestinos. Sabe muy bien que, como palestino, necesito un permiso para ir de Gaza a la Ribera Occidental, y que no estoy en absoluto autorizado a visitar Jerusalén. Y si quiero ir al extranjero debo solicitar un permiso a Israel o quedarme en Israel.

El representante de Israel sabe muy bien que miles de prisioneros palestinos se encuentran aún en las prisiones israelíes. Sabe también que las tropas de ocupación israelíes deberían haber abandonado el 90% del territorio palestino, pero que en realidad sólo se han retirado del 20% de ese territorio. Sabe, asimismo, que el paso de seguridad hacia el norte no está abierto y que no hay libertad de circulación para las mercancías o para las importaciones hacia Israel o las exportaciones a partir de Israel.

¿Cómo puede el Ministerio de Asuntos Sociales solucionar los problemas de los palestinos con una situación económica, política y de seguridad tan compleja? No necesitamos que el representante de Israel nos dé lecciones sobre democracia y transparencia; sabemos que Israel tiene problemas en esos mismos ámbitos. Si Israel está tan orgulloso de ser democrático, ¿cómo puede ser tan racista frente a otros pueblos?

*Se levanta la sesión a las 18.30 horas.*